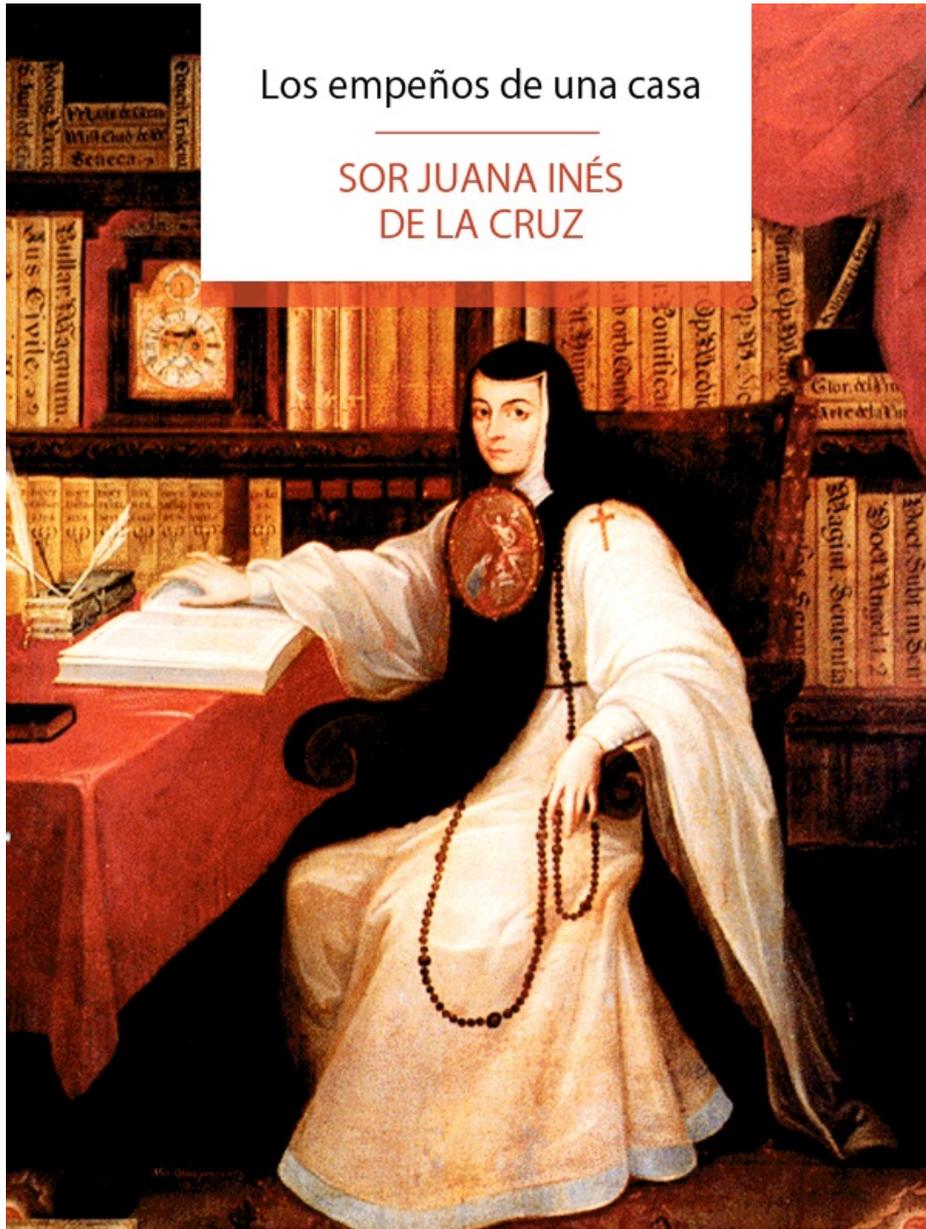


Los empeños de una casa

SOR JUANA INÉS
DE LA CRUZ



Sor Juana Inés de la Cruz

Los empeños de una casa

bajalibros.com

Bajalibros.com

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las

sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o

procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

ISBN 978-987-678-990-5

Publisher: Vi-Da Global S.A.

Copyright: Vi-Da Global S.A.

Domicilio: Costa Rica 5639 (CABA)

CUIT: 30-70827052-7

Personas que hablan en ella:

Don CARLOS, galán
Don JUAN, galán
Don PEDRO, galán hermano de doña Ana
Don RODRIGO, padre de doña Leonor
Doña LEONOR, dama
Doña ANA, hermana de don Carlos
CELIA, criada de doña Ana
HERNANDO, criado de don Rodrigo
CASTAÑO, lacayo gracioso
Dos EMBOZADOS
Dos Coros de MÚSICA

Pero, volviendo a mi hermano,
sábetete que él ha inquirido
con obstinada porfía
qué motivo haber podía
60 para no ser admitido;
y hallando que es otro amor,
aunque yo no sé de quién,
sintiendo más que el desdén
que otro gozase el favor
65 —que como este fiero engaño
es envidioso veneno,
se siente el provecho ajeno
mucho más que el propio daño—
sobornando —¡oh vil costumbre
70 que así la razón estraga,
que es tan ciego Amor, que paga
porque le den pesadumbre!—
una criada que era
de quien ella se fiaba,
75 en el estado que estaba
su amor, con el fin que espera,
y con lo demás que pasa,
supo de la infiel criada,
que estaba determinada
80 a salirse de su casa
esta noche con su amante;
de que mi hermano furioso,
como a quien está celoso
no hay peligro que le espante,
85 con unos hombres trató
que fingiéndose justicia
—¡mira qué astuta malicia!—
prendan al que la robó,
y que al pasar por aquí
90 al galán y dama bella,
como en depósito, a ella
me la entregasen a mí,
y que luego al apartarse,
como que acaso ellos van
95 descuidados, al galán
den lugar para escaparse,
con lo cual claro es arguye
que él se valdrá de los pies
huyendo, pues piensa que es
100 la justicia de quien huye;
y mi hermano, con la traza
que su amor ha discurrido,
sin riesgo habrá conseguido
traer su dama a su casa,
105 y en ella es bien fácil cosa
galantearla abrasado
sin que él parezca culpado
ni ella pueda estar quejosa,
porque si tanto despecho
110 ella llegase a entender,
visto es que ha de aborrecer
a quien tal daño le ha hecho.
Aquesto que te he contado,
Celia, tengo que esperar;
115 mira ¿cómo puedo entrar
a acostarme sin cuidado?
CELIA: Señora, nada me admira;
que en amor no es novedad

120 que se vista la verdad
 del color de la mentira,
 ¿ni quién habrá que se espante
 si lo que es, llega a entender,
 temeridad de mujer
 ni resolución de amante,
 125 ni de traidoras criadas,
 que eso en todo el mundo pasa,
 y quizá dentro de casa
 hay algunas calderadas?
 Sólo admirado me han,
 130 por las acciones que has hecho,
 los indicios que tu pecho
 da de olvidar a don Juan,
 y no sé por qué el cuidado
 das en trocar en olvido,
 135 cuando ni causa has tenido
 tú, ni don Juan te la ha dado.
 ANA: Que él no me la da, es verdad;
 que no la tengo, es mentira.
 CELIA: ¿De qué manera?
 ANA: ¿Qué se admira?
 140 Es ciega la Voluntad.
 Tras mí, como sabes, vino
 amante y fino don Juan,
 quitándose de galán
 lo que se añade de fino,
 145 sin dejar a qué aspirar
 a la ley del albedrío,
 porque si él es ya tan mío
 ¿qué tengo que desear?
 Pero no es aquésa sola
 150 la causa de mi despego,
 sino porque ya otro fuego
 en mi pecho se acrisola.
 Suelo en esta calle ver
 pasar a un galán mancebo,
 155 que si no es el mismo Febo,
 yo no sé quién pueda ser.
 A éste, ¡ay de mí!, Celia mía,
 no sé si es gusto o capricho,
 y... Pero ya te lo he dicho,
 160 sin saber que lo decía.
 CELIA: ¿Lloras?
 ANA: ¿Pues no he de llorar,
 ¡ay infeliz de mí!, cuando
 conozco que estoy errando
 y no me puedo enmendar?
 165 CELIA (Qué buenas nuevas me dan
 con esto que agora he oído,
 para tener yo escondido
 en su cuarto al tal don Juan,
 que habiendo notado el modo
 170 con que le trata enfadada,
 quiere hacer la tarquinada
 y dar al traste con todo).
 ¿Y quién, señora, ha logrado
 tu amor?
 ANA: Sólo decir puedo
 175 que es un don Carlos de Olmedo
 el galán. Mas han llamado;
 mira quién es, que después
 te hablaré, Celia.

Aparte

CELIA: ¿Quién llama?

Habla dentro

EMBOZADO: ¡La justicia!
ANA: Ésta es la dama;
180 abre, Celia.
CELIA: Entre quien es.

Salen dos EMBOZADOS y doña LEONOR

EMBOZADO: Señora, aunque yo no ignoro
el decoro de esta casa,
pienso que el entrar en ella
185 ha sido más venerarla
que ofenderla; y así, os ruego
que me tengáis esta dama
depositada, hasta tanto
que se averigüe la causa
190 porque le dio muerte a un hombre
otro que la acompañaba.
Y perdonad, que a hacer vuelvo
diligencias no excusadas
en tal caso.

Vanse los EMBOZADOS

ANA: ¿Qué es aquesto?
195 Celia, a aquesos hombres llama
que lleven esta mujer,
que no estoy acostumbrada
a oír estas liviandades.
CELIA: (Bien la deshecha mi ama ***Aparte***
200 LEONOR hace de querer tenerla).
Señora, —en la boca el alma
tengo, ¡ay de mí!— si piedad
mis tiernas lágrimas causan
en tu pecho —hablar no acierto—
205 te suplico arrodillada
que ya que no de mi vida,
tengas piedad de mi fama,
sin permitir, puesto que
ya una vez entré en tu casa,
que a otra me lleven adonde
210 corra mayores borrascas
mi opinión; que a ser mujer,
como imaginas, liviana,
ni a ti te hiciera este ruego,
ni yo tuviera estas ansias.

Hablan doña ANA y CELIA Aparte

215 ANA: (A lástima me ha movido
su belleza y su desgracia.
Bien dice mi hermano, Celia.)
CELIA: (Es belleza sobrehumana;
220 y si está así en la tormenta
¿cómo estará en la bonanza?)
ANA: Alzad del suelo, señora,
y perdonad si turbada
del repentino suceso
poco atenta y cortesana
225 me he mostrado, que ignorar

285 pues lo atestiguan tus ojos
 y lo prueban mis trabajos.
 Sólo diré... Aquí quisiera
 no ser yo quien lo relato,
290 pues en callarlo o decirlo
 dos inconvenientes hallo;
 porque si digo que fui
 celebrada por milagro
 de discreción, me desmiente
 la necedad del contarlo;
295 y si lo callo, no informo
 de mí, y en un mismo caso
 me desmiento si lo afirmo,
 y lo ignoras si lo callo.
 Pero es preciso al informe
300 que de mis sucesos hago
 —aunque pase la modestia
 la vergüenza de contarlo—
 para que entiendas la historia,
 presuponer asentado
305 que mi discreción la causa
 fue principal de mi daño.
 Inclinéme a los estudios
 desde mis primeros años
 con tan ardientes desvelos
310 con tan ansiosos cuidados,
 que reduje a tiempo breve
 fatigas de mucho espacio.
 Conmuté el tiempo, industriosa,
 a lo intenso del trabajo,
315 de modo que en breve tiempo
 era el admirable blanco
 de todas las atenciones,
 de tal modo, que llegaron
 a venerar como infuso
320 lo que fue adquirido lauro.
 Era de mi patria toda
 el objeto venerado
 de aquellas adoraciones
 que forma el común aplauso;
325 y como lo que decía.
 fuese bueno o fuese malo,
 ni el rostro lo deslucía
 ni lo desairaba el garbo,
 llegó la superstición
330 popular a empeño tanto,
 que ya adoraban deidad
 el ídolo que formaron.
 Voló la Fama parlera,
 discurrió reinos extraños,
335 y en la distancia segura
 acreditó informes falsos.
 La pasión se puso anteojos
 de tan engañosos grados,
 que a mis moderadas prendas
340 agrandaban los tamaños.
 Víctima en mis aras eran,
 devotamente postrados,
 los corazones de todos
 con tan comprensivo lazo,
345 que habiendo sido al principio
 aquel culto voluntario,
 llegó después la costumbre,

favorecida de tantos,
a hacer como obligatorio
350 el festejo cortesano;
y si alguno disentía
paradojo o avisado,
no se atrevía a proferirlo,
temiendo que, por extraño,
355 su dictamen no incurriese,
siendo de todos contrario,
en la nota de grosero
o en la censura de vano.
Entre estos aplausos yo,
360 con la atención zozobrando
entre tanta muchedumbre,
sin hallar seguro blanco,
no acertaba a amar a alguno,
viéndome amada de tantos.
365 Sin temor en los concursos
defendía mi recato
con peligros del peligro
y con el daño del daño.
Con una afable modestia
370 igualando el agasajo,
quitaba lo general
lo sospechoso el agrado.
Mis padres, en mi medida
vanamente asegurados,
375 se descuidaron conmigo;
(qué dictamen tan errado,
pues fue quitar por de fuera
las guardas y los candados
a una fuerza que en sí propia
380 encierra tantos contrarios!
Y como tan neciamente
conmigo se descuidaron,
fue preciso hallarme el riesgo
donde me perdió el cuidado.
385 Sucedió, pues, que entre muchos
que de mi fama incitados
contestar con mi persona
intentaban mis aplausos
llegó acaso a verme —¡Ay cielos!,
390 ¿cómo permitís tiranos
que un afecto tan preciso
se forjase de un acaso?—
don Carlos de Olmedo, un joven
forastero, mas tan claro
395 por su origen, que en cualquiera
lugar que llegue a hospedarlo,
podrá no ser conocido,
pero no ser ignorado.
Aquí, que me des te pido
400 licencia para pintarlo,
por disculpar mis errores,
o divertir mis cuidados;
o porque al ver de mi amor
los extremos temerarios,
405 no te admire que el que fue
tanto, mereciera tanto.
Era su rostro un enigma
compuesto de dos contrarios
que eran valor y hermosura,
410 tan felizmente hermanados,

que faltándole a lo hermosos
la parte de afeminado,
hallaba lo más perfecto
en lo que estaba más falto;
415 porque ajando las facciones
con un varonil desgarro,
no consintió a la hermosura
tener imperio asentado;
tan remoto a la noticia,
420 tan ajeno del reparo,
que aun no le debió lo bello
la atención de despreciarlo;
que como en un hombre está
lo hermoso como sobrado,
425 es bueno para tenerlo
y mal para ostentarlo.
Era el talle como suyo,
que aquel talle y aquel garbo,
aunque la Naturaleza
430 a otro dispusiera darlo,
sólo le asentara bien
al espíritu de Carlos;
que fue de su providencia
esmero bien acertado,
435 dar un cuerpo tan gentil
a espíritu tan gallardo.
Gozaba un entendimiento
tan sutil, tan elevado,
que la edad de lo entendido
440 era un mentís de sus años.
Alma de estas perfecciones
era el gentil desenfado
de un despejo tan airoso,
un gusto tan cortesano,
445 un recato tan amable,
un tan atractivo agrado,
que en el más bajo descuido
se hallaba el primor más alto;
tan humilde en los afectos,
450 tan tierno en los agasajos,
tan fino en las persuasiones,
tan apacible en el trato
y en todo, en fin, tan perfecto,
que ostentaba cortesano
455 despojos de lo rendido,
por galas de lo alentado.
En los desdenes sufrido,
en los favores callado,
en los peligros resuelto,
460 y prudente en los acasos.
Mira si con estas prendas,
con otras más que te callo,
quedaría, en la más cuerda,
defensa para el recato.
465 En fin, yo le amé; no quiero
cansar tu atención contando
de mi temerario empeño
la historia caso por caso;
pues tu discreción no ignora
470 de empeños enamorados,
que es su ordinario principio
desasosiego y cuidado,
su medio, lances y riesgos,

su fin, tragedias o agravios.
475 Creció el amor en los dos
recíproco y deseando
que nuestra feliz unión
lograda en tálamo casto
confirmase de Himeneo
480 el indisoluble lazo;
y porque acaso mi padre,
que ya para darme estado
andaba entre mis amantes
los méritos regulando,
485 atento a otras conveniencias
no nos fuese de embarazo,
dispusimos esta noche
la fuga, y atropellando
el cariño de mi padre,
490 y de mi honor el recato,
salí a la calle, y apenas
daba los primeros pasos
entre cobardes recelos
de mi desdicha, fiando
495 la una mano a las basquiñas
y a mi manto la otra mano,
cuando a nosotros resueltos
llegaron dos embozados.
“¿Qué gente?” dicen, y yo
500 con el aliento turbado,
sin reparar lo que hacía
porque suele en tales casos
hacer publicar secretos
el cuidado de guardarlos,
505 “¡Ay, Carlos, perdidos somos!”
dije, y apenas tocaron
mis voces a sus oídos
cuando los dos arrancando
los aceros, dijo el uno:
510 “(Matadlo, don Juan, matadlo;
que esa tirana que lleva,
es doña Leonor de Castro,
mi prima” . Sacó mi amante
el acero, y alentado,
515 apenas con una punta
llegó al pecho del contrario,
cuando diciendo: “¡Ay de mí!”
dio en tierra, y viendo el fracaso
dio voces el compañero,
520 a cuyo estruendo llegaron
algunos; y aunque pudiera
la fuga salvar a Carlos,
por no dejarme en el riesgo
se detuvo temerario,
525 de modo que la justicia,
que acaso andaba rondando,
llegó a nosotros, y aunque
segunda vez obstinado
intentaba defenderse,
530 persuadido de mi llanto
rindió la espada a mi ruego,
mucho más que a sus contrarios.
Prendieronle, en fin; y a mí,
como a ocasión del estrago,
535 viendo que el que queda muerto
era don Diego de Castro,

mi primo, en tu noble casa,
señora, despositaron
mi persona y mis desdichas,
540 donde en un punto me hallo
sin crédito, sin honor,
sin consuelo, sin descanso,
sin aliento, sin alivio,
y finalmente esperando
545 la ejecución de mi muerte
en la sentencia de Carlos.
ANA: ¡Cielos! ¿qué es esto que escucho?
Al mismo que yo idolatro
es el que quiere Leonor...
550 (Oh, qué presto que ha vengado
Amor a don Juan! ¡Ay triste!)
Señora, vuestros cuidados
siento como es justo. Celia,
lleva esta dama a mi cuarto
555 mientras yo a mi hermano espero.
CELIA: Venid, señora.
LEONOR: Tus pasos,
sigo, ¡ay de mí!, pues es fuerza
obedecer a los hados.

Aparte

Vanse CELIA y doña LEONOR

ANA: Si de Carlos la gala y bizarría
560 pudo por sí mover a mi cuidado,
¿cómo parecerá, siendo envidiado,
lo que sólo por sí bien parecía?
Si sin triunfo rendirle pretendía,
sabiendo ya que vive enamorado,
565 ¿qué victoria será verle apartado
de quien antes por suyo le tenía?
Pues perdone don Juan, que aunque yo quiera
pagar su amor, que a olvido ya condeno,
¿cómo podré si ya en mi pena fiera
570 introducen los celos su veneno?
Que es Carlos más galán; y aunque no fuera,
tiene de más galán el ser ajeno.

Sale don CARLOS, con la espada desnuda, y CASTAÑO

CARLOS: Señora, si en vuestro amparo
575 hallan piedad las desdichas,
lograd el triunfo mayor
siendo amparo de las mías.
Siguiendo viene mis pasos
no menos que la justicia,
y como huir de ella es
580 generosa cobardía,
al asilo de esos pies
mi acosado aliento aspira,
aunque si ya perdí el alma,
poco me importa la vida.
585 CASTA A mí sí me importa mucho;
y así, señora, os suplica
mi miedo, que me escondáis
debajo de las baquiñas.
CARLOS: ¡Calla, necio!
CASTAÑO: ¿Pues será
590 la primer vez, si lo miras,
ésta, que los sacristanes

ANA: a los delincuentes libran?
 ¡Carlos es! ¡Válgame el cielo!
 La ocasión a la medida
 595 del deseo se me viene
 de obligar con bizarrías
 su amor, sin hacer ultraje
 a mi presunción altiva;
 pues amparándole aquí
 600 con generosas caricias,
 cubriré lo enamorada
 con visos de compasiva;
 y sin ajar la altivez
 que en mi decoro es precisa,
 605 podré, sin rendirme yo,
 obligarle a que se rinda;
 que aunque sé que ama a Leonor,
 ¿qué voluntad hay tan fina
 en los hombres, que si ven
 610 que otra ocasión los convida
 la dejen por la que quieren?
 Pues alto, Amor, ¿qué vacilas,
 si de que puede mudarse
 tengo el ejemplo en mí misma?)
 615 Caballero, las desgracias
 suelen del valor ser hijas
 y cebo de las piedades;
 y así, si las vuestras libran
 en mí su alivio, cobrar
 620 la respiración perdida,
 y en esta cuadra, que cae
 a un jardín, entrad aprisa,
 antes que venga un hermano
 que tengo, y con la malicia
 625 de veros conmigo solo
 otro riesgo os aperciba.
 CARLOS: No quisiera yo, señora,
 que el amparo de mi vida
 a vos os costara un susto.
 630 CASTA ¿Agora en aqueso miras?
 ¡Cuerpo de quien me parió!
 ANA: Nada a mí me desanima.
 Venid, que aquí hay una pieza
 que nunca mi hermano pisa,
 635 por ser en la que se guardan
 alhajas que en las visitas
 de cumplimiento me sirven,
 como son alfombras, sillas
 y otras cosas; y además
 640 de aqueso, tiene salida
 a un jardín, por si algo hubiere;
 y porque nada os aflija,
 venid y os la mostraré;
 pero antes será precisa
 645 diligencia el que yo cierre
 la puerta, porque advertida
 salga en llamando mi hermano.

Habla CASTAÑO aparte a don CARLOS

CASTAÑO: Señor, (Qué casa tan rica
 y qué dama tan bizarra!
 650 ¿No hubieras —¡Pese a mis tripas,
 que claro es que ha de pesarles,

RODRIGO: Pues si don Pedro fuera,
 710 di, ¿qué dificultad hallar pudiera
 en que yo por mujer se le entregara
 sin que tan grande afrente me causara?
 HERNANDO: Señor, como eran tantos lo que amaban
 a Leonor, y su mano deseaban,
 715 y a ti te la han pedido,
 temería no ser el elegido;
 que todo enamorado es temeroso,
 y nunca juzga que será el dichoso;
 y aunque usando tal medio
 720 le alabo yo el temor y no el remedio,
 sin duda por quitar la contingencia
 se quiso asegurar con el ausencia.
 Y así, señor, si tomas mi consejo
 —tú estás cansado y viejo,
 725 don Pedro es mozo, rico y alentado,
 y sobre todo, el mal ya está causado—
 pórtate con él cuerdo, cual conviene,
 y ofrécele lo mismo que él se tiene;
 dile que vuelva a casa a Leonor bella
 730 y luego al punto cásale con ella,
 y él vendrá en ello, pues no habrá quien huya
 lo que ha de resultar en honra suya;
 y con lo que te ordeno,
 vendrás a hacer antídoto el veneno.
 735 RODRIGO: ¡Oh Hernando! (Qué tesoro es tan preciado
 un fiel amigo, o un leal criado!
 Buscar a mi ofensor aprisa elijo
 por convertirle de enemigo en hijo.
 HERNANDO: Sí, señor, que el remedio es bien se aplique
 740 antes que el mal que pasa se publique.

Vanse los dos. Sale doña LEONOR retirándose de don JUAN

JUAN: Espera, hermosa homicida.
 ¿De quién huyes? ¿Quién te agravia?
 ¿Qué harás de quien te aborrece
 745 si así a quien te adora tratas?
 Mira que ultrajas huyendo
 los mismos triunfos que alcanzas,
 pues siendo el vencido yo
 tú me vuelves las espaldas,
 750 y que haces que se ejerciten
 dos acciones encontradas:
 tú, huyendo de quien te quiere;
 yo, siguiendo a quien me mata.
 LEONOR: Caballero, o lo que sois;
 755 si apenas en esta casa,
 que aun su dueño ignoro, acabo
 de poner la infeliz planta,
 ¿cómo queréis que yo pueda
 escuchar vuestras palabras,
 760 si de ellas entiendo sólo
 el asombro que me causan?
 Y así, si como sospecho
 me juzgáis otra, os engaña
 vuestra pasión. Deteneos
 765 y conoced, más cobrada
 la atención, que no soy yo
 la que vos buscáis.
 JUAN: ¡Ah ingrata!
 Sólo eso falta, que finjas

que me distes en Madrid
para alentar mi esperanza?
Si obediente a tus preceptos,
825 de tus rayos salamandra,
girasol de tu semblante,
Clicie de tus luces claras,
dejé, sólo por servirte
el regalo de mi casa,
830 el respeto de mi padre,
y el cariño de mi patria;
si tú, si no de amorosa
de atenta y de cortesana,
diste con tácito agrado
835 a entender lo que bastaba
para que supiese yo
que era ofrenda mi esperanza
admitida en el sagrado
sacrificio de tus aras,
840 ¿cómo agora tan esquivada
con tanto rigor me tratas?
ANA: (¿Qué es esto que escucho, cielos?
¿No es éste don Juan de Vargas,
que mi ingratitud condena
845 y sus finezas ensalza?
¿Pues quién aquí le ha traído?)
CARLOS: Señora, escucha.

Aparte

Llega don CARLOS a doña LEONOR

LEONOR: Hombre, aparta;
ya te he dicho que me dejes.
CARLOS: Escucha, hermosa doña Ana,
850 mira que don Carlos soy,
a quien tu piedad ampara.
LEONOR: (Don Carlos ha dicho. ¡Cielos!
Y hasta en el habla jurara
que es don Carlos; y es que como
855 tengo a Carlos en el alma,
todos Carlos me parecen,
cuando él ¡ay prenda adorada!
en la prisión estará).
CARLOS: ¿Señora?
LEONOR: Apartad, que basta
860 deciros que me dejéis.
CARLOS: Si acaso estáis enojada
porque hasta aquí os he seguido,
perdonad, pues fue la causa
solamente el evitar
865 si algún daño os amenaza.
LEONOR: (Válgame Dios, lo que a Carlos
parece!)
JUAN: ¿Qué, en fin, ingrata,
con tal rigor me desprecias?

Aparte

Aparte

Sale CELIA con luz

CELIA: (A ver si está aquí mi ama,
870 para sacar a don Juan
que oculto dejé en su cuadra,
vengo; mas ¿qué es lo que veo?)
LEONOR: (¿Qué es esto? ¡El cielo me valga!
¿Carlos no es éste que miro?)
875 CARLO (Ésta es Leonor, o me engaña

Aparte

Aparte

Aparte

ANA: la aprensión!) (¿Don Juan aquí?
Aparte

JUAN: Aliento y vida me faltan).
 (¿Aquí don Carlos de Olmedo? **Aparte**
 Sin duda que de doña Ana
 880 es amante, y que por él
 aleve, inconstante y falsa
 me trata a mí con desdén).

LEONOR: ¡Cielos! ¿En aquesta casa **Aparte**
 Carlos, cuando amante yo
 885 en la prisión le lloraba?
 ¿En una cuadra escondido,
 y a mí, pensando que hablaba
 con otra, decirme amores?
 Sin duda que de esta dama
 890 es amante. Pero ¿cómo?
 ¿Si es ilusión lo que pasa
 por mí? (Si a él llevaron preso
 y quedé despositada
 yo! Toda soy un abismo
 895 de penas.)

JUAN: ¡Fácil, liviana!
 ¿Éstos eran los desdenes;
 tener dentro de tu casa
 oculto un hombre? ¡Ay de mí!
 900 ¿Por esto me desdeñabas?
 (Pues, vive el cielo, traidora,
 que pues no puede mi saña
 vengar en ti mi desprecio,
 porque aquella ley tirana
 del respeto a las mujeres,
 905 de mis rigores te salva
 me he de vengar en tu amante!

ANA: ¡Detente, don Juan, aguarda!
 CARLOS: (Son tantas las confusiones **Aparte**
 en que mi pecho batalla,
 910 que en su varia confusión
 el discurso se embaraza,
 y por discurrirlo todo
 acierto a discurrir nada.
 ¿Aquí Leonor, cielos? ¿Cómo?)
 915 ANA: ¡Detente!
 JUAN: (Aparta, tirana,
 que a tu amante he de dar muerte!

CELIA: Señora, mi señor llama.
 ANA: ¿Qué dices, Celia? ¡Ay de mí!
 920 Caballeros, si mi fama
 os mueve, débaos agora
 el ver que no soy culpada
 aquí en la entrada de alguno,
 a esconderos, que palabra
 os doy de daros lugar
 925 de que averigüéis mañana
 la causa de vuestras dudas;
 pues si aquí mi hermano os halla,
 mi vida y mi honor peligran.

CARLOS: En mí bien asegurada
 930 está la obediencia, puesto
 que debo estar a tus plantas
 como a amparo de mi vida.

JUAN: Y en mí, que no quiero, ingrata,
 aunque ofendido me tienes,

935 cuando eres tú quien lo manda,
que a otro, porque te obedece,
le quedas más obligada.
ANA: Yo os estimo la atención,
Celia, tú en distintas cuadras
940 oculta a los dos, supuesto
que no es posible que salga
hasta la mañana, alguno.
CELIA: Ya poco término falta.
Don Juan, conmigo venid.
945 Tú, señora, a esa fantasma
éntrala donde quisieres.

Vanse CELIA y don JUAN

ANA: Caballero, en esa cuadra
os entrad.
CARLOS: Ya te obedezco.
(Oh, quiera el cielo que salga
950 de tan grande confusión!

Vase don CARLOS

ANA: Leonor, también retirada
puedes estar.
LEONOR: Yo, señora,
aunque no me lo mandarás
me ocultara mi vergüenza.

Vase doña LEONOR

955 ANA: ¿Quién vio confusiones tantas
como en el breve discurso
de tan pocas horas pasan?
¡Apenas estoy en mí!

Sale CELIA

CELIA: Señora, ya en mi posada
960 está. ¿Qué quieres ahora?
ANA: A abrir a mi hermano baja,
que es lo que agora importa, Celia.
CELIA: (Ella está tan asustada
que se olvida de saber
965 cómo entró don Juan en casa;
mas ya pasado el aprieto,
no faltará una patraña
que decir, y echar la culpa
a alguna de las criadas,
970 que es cierto que donde hay muchas
se peca de confianza,
pues unas a otras se culpan
y unas por otras se salvan).

Aparte

Vase CELIA

ANA: (Cielos, en qué empeño estoy
975 de Carlos enamorada,
perseguida de don Juan,
con mi enemiga en mi casa,
con criadas que me venden,
y mi hermano que me guarda!
980 Pero él llega; disimulo.

Sale don PEDRO

PEDRO: Señora, querida hermana,
(qué bien tu amor se conoce,
y qué bien mi afecto pagas,
pues te halló despierta el sol,
985 y te ve vestida el alba!
¿Dónde tienes a Leonor?
ANA: En mi cuadra, retirada
mandé que estuviese, en tanto,
hermano, que tú llegabas.
990 Mas ¿cómo tan tarde vienes?
PEDRO: Porque al salir de su casa
la conoció un deudo suyo,
a quien con una estocada
dejó Carlos casi muerto;
995 y yo viendo alborotada
la calle, aunque no sabían
quién era y quién la llegaba,
para que aquel alboroto
no declarara la causa,
1000 hice que, de los criados,
dos al herido cargaran,
como de piedad movido,
hasta llevarle a su casa,
mientras otros a Leonor,
1005 y a Carlos preso, llevaban
para entregársela a ti;
y hasta dejar sosegada
la calle, venir no quise.
ANA: Fue atención muy bien lograda,
1010 pues excusaste mis riesgos
sólo con esa tardanza.
PEDRO: Eres en todo discreta;
y pues Leonor sosegada
está, si a ti te parece
1015 no será bien inquietarla,
que para que oiga mis penas,
teniéndola yo en mi casa,
sobrado tiempo me queda;
que no es amante el que trata
1020 primero de sus alivios
que no del bien de su dama;
y también para que tú
te recojas, que ya basta
por aliviar mis desvelos,
1025 la mala vida que pasas.
ANA: Hermano, yo por servirte
muchos más riesgos pasara,
pues somos los dos tan uno
y tan como propias trata
1030 tus penas el alma, que
imagino al contempárlas
que tu desvelo y el mío
nacen de una misma causa.
PEDRO: De tu fineza lo creo.
1035 ANA: (Si entendieras mis palabras...)
PEDRO: Vámonos a recoger,
si es que quien ama descansa.
ANA: (Voy a sosegarme un poco,
si es que sosiega quien ama).
1040 PEDRO (Amor, si industrias alientas,

Aparte

Aparte

Aparte

ANA: anima mis esperanzas.)
 (Amor, si tú eres cautelas,
 a mis cautelas ampara).

Aparte

Vanse los dos

ACTO SEGUNDO

Salen don CARLOS y CASTAÑO

CARLOS: Castaño, yo estoy sin mí.
1045 CASTA Y yo, que en todo te sigo.
Tan sólo he estado conmigo
aquel rato que dormí.
CARLOS: ¿Sabes lo que me ha pasado?
Mas juzgo que sueño fue.
1050 CASTA Si es sueño muy bien lo sé;
y yo también he soñado
y dormido como dama,
pues los vestidos, señor,
que me dio al salir Leonor,
1055 son quien me sirvió de cama.
CARLOS: ¿Galas suyas a llevarlas
anoche Leonor te dio?
CASTAÑO: Sí, señor, si las lió,
¿no era preciso el liarlas?
1060 CARLO ¿Dónde las tienes?
CASTAÑO: Allí,
y en cama quiero rompellas,
que pues yo las cargué a ellas,
ellas me carguen a mí.
CARLOS: Yo he visto —¡pierdo el sentido!—
1065 en esta casa a Leonor.
CASTAÑO: Aqueso será, señor,
que quien bueyes ha perdido...;
y así tú, que en tus amores
te desvanece el furor,
1070 como has perdido a Leonor,
se te aparecen Leonores.
Mas dime qué te pasó,
con aquella dama bella,
que así Dios se duela de ella
1075 como de mí se dolió;
porque viendo que contigo
empezaba a discurrir,
me traté yo de dormir
por excusar un testigo.
1080 CARLO Castaño, aquésa es malicia;
pero lo que pasó fue
que, como sabes, entré
huyendo de la justicia;
que ella atenta y cortesana
1085 ampararme prometió,
y en esta cuadra me entró
y me dijo que era hermana
de don Pedro de Arellano,
y que aquí oculto estaría,
1090 porque si acaso venía
no me encontrara su hermano;
y con tanta bizarria
me hizo una y otra promesa,
que con ser tal su belleza
1095 es mayor su cortesía,
y discreta y lisonjera,

alabándome, añadió
 cosas que, a ser vano yo,
 a otro afecto atribuyera.
 1100 Pero son quimeras vanas
 de jóvenes altiveces;
 que en mirándolas corteses
 luego las juzgan livianas;
 y sus malicias erradas
 1105 en su mismo mal contentas,
 si no las ven desatentas,
 no las tienen por honradas;
 y a un pensar tan desigual
 y aun no indigno del desdén,
 1110 nunca ellas obran más bien
 que cuando las tratan mal,
 pues al que se desvanece
 con cualquiera presunción,
 le hace daño la atención,
 1115 y es porque no la merece.
 Pero, volviendo al suceso
 de lo que a mí me pasó,
 ella me favoreció,
 Castaño, con grande exceso.
 1120 Yo mi historia le conté,
 y ella con discreto modo
 quedó de ajustarlo todo
 con tal que yo aquí me esté,
 diciendo que no me diese
 1125 cuidado, que ella lo hacía
 por el riesgo que tenía
 si yo en público saliese;
 condición, para mí, que
 imposible hubiera sido,
 1130 a no haberme sucedido
 lo que agora te diré.
 Estando de esta manera,
 oímos, al parecer
 dar voces una mujer
 1135 en otra cuadra de afuera;
 y aunque doña Ana impedir
 que yo saliese quería,
 venciéndola mi porfía
 por fuerza hube de salir.
 1140 Sacó una luz al rumor
 una criada, y con ella
 conocer a Leonor bella
 pude.
 CASTAÑO: ¿A quién?
 CARLOS: A mi Leonor.
 CASTAÑO: ¿A Leonor? ¿Haslo soñado?
 1145 ¿Hay tan grande bobería?
 Yo por loco te tenía
 pero no tan declarado.
 De oírlo sólo me espanto,
 señor, vete poco a poco;
 1150 mira, muy bueno es ser loco,
 mas no es bueno serlo tanto.
 La locura es conveniente
 por las entradas de mes,
 como luna, un sí es no es,
 1155 cuanto ayude a ser valiente;
 mas no, señor, de manera
 que oyendo esos desatinos

te me atisben los vecinos
 porque saben la tronera.
 1160 CARLO Pícaro, si no estuviera
 donde estoy...
 CASTAÑO: Tente, señor;
 que yo también vi a Leonor.
 CARLOS: ¿Adónde?
 CASTAÑO: En tu faltriquera,
 pintada con mil primores.
 1165 Y que era viva entendí,
 porque luego que la vi
 le salieron los colores;
 y aunque de razón escasa
 no me resolvió la duda,
 1170 yo pensé, viéndola muda,
 que estaba puesta la pasa.
 CARLOS: ¡Qué friolera!
 CASTAÑO: ¿Qué te enfadas
 si viva me pareció?
 Algunas he visto yo
 1175 que están vivas y pintadas.
 CARLOS: Si en belleza es sol Leonor,
 ¿para qué afeites quería?
 CASTAÑO: Pues si es sol, ¿cómo podía
 estar sin el resplandor?
 1180 Mas si a Leonor viste, di,
 ¿qué determinas hacer?
 CARLOS: Quiero esperar hasta ver
 qué causa la trajo aquí;
 1185 pues si piadosa mi estrella
 aquí le dejó venir,
 ¿adónde tengo de ir
 si aquí me la dejo a ella?
 Y así, es mejor esperar
 de todo resolución,
 1190 para ver si hay ocasión
 de volvérmela a llevar.
 CASTAÑO: Bien dices; mas hacia acá,
 señor, viene enderezada
 una, al parecer criada
 1195 de esta casa.
 CARLOS: ¿Qué querrá?

Sale CELIA

CELIA: Caballero, mi señora
 os ordena que al jardín
 os retiréis luego, a fin
 1200 de que ha de salir agora
 a esta cuadra mi señor,
 y no será bien que os vea.
 (Aquesto es porque no sea
 que él desde aquí vea a Leonor).
 CARLOS: Decidle que mi obediencia
 1205 le responde.

Aparte

Vase don CARLOS

CELIA: Vuelvo a irme.
 CASTAÑO: ¿Oye vusté, y querrá oírme?
 CELIA: ¿Qué he de oír?
 CASTAÑO: De penitencia.
 CELIA: Por cierto, lindos cuidados

se tiene el muy socarrón.
 1210 CASTA Pues digo, ¿no es confesión
 el decirle mis pecados?
 CELIA: No a mi afecto se abalance,
 que son lances excusados.
 CASTAÑO: Si nos tienes encerrados,
 1215 ¿no te he de querer de lance?
 CELIA: Ya he dicho que no me quiera.
 CASTAÑO: Pues ¿qué quiere tu rigor
 si de mi encierro y tu amor
 no me puedo hacer afuera?
 1220 Mas, ¿siendo criada te engrías?
 CELIA: ¿Criada a mí, el muy estropajo?
 CASTAÑO: Calla, que aqueste agasajo
 es porque no te descrías.
 CELIA: Yo me voy, que es fuerza, y luego
 1225 si no es juego volveré.
 CASTAÑO: Juego es; mas bien sabe usté
 que tiene vueltas el juego.

Salen doña LEONOR y doña ANA

ANA: ¿Cómo la noche has pasado,
 Leonor?
 LEONOR: Decirte, señora,
 1230 que no me lo preguntaras
 quisiera.
 ANA: ¿Por qué? ((Ah penosa
 atención, que me precisas
 a agradar a quien me enoja!)) **Aparte**
 LEONOR: Porque si me lo preguntas,
 1235 es fuerza que te responda
 que la pasé bien o mal,
 y en cualquiera de estas cosas
 encuentro un inconveniente;
 pues mis penas y tus honras
 1240 están tan mal avenidas
 que si te respondo agora
 que mal, será grosería,
 y que bien, será lisonja.
 ANA: Leonor, tu ingenio y tu cara
 1245 el uno a otro se malogra,
 que quien es tan entendida
 es lástima que sea hermosa.
 LEONOR: Como tú estás tan segura
 de que aventajas a todas
 1250 las hermosuras, te muestras
 fácilmente cariñosa
 en alabarlas, porque
 quien no compite, no estorba.
 ANA: Leonor, y de tus cuidados
 1255 ¿cómo estás?
 LEONOR: Como quien toca,
 naufrago entre la borrasca
 de las olas procelosas,
 ya con la quilla el abismo,
 y ya el cielo con la popa.
 1260 (¿Cómo le preguntaré **Aparte**
 —pero está el alma medrosa—
 a qué vino anoche Carlos?
 Mas ¿qué temo, si me ahoga
 después de tantos tormentos
 1265 de los celos la ponzoña?)

ANA: Leonor, ¿en qué te suspendes?
 LEONOR: Quisiera saber, perdona,
 que pues ya mi amor te dije,
 fuera cautela notoria
 1270 querer no mostrar cuidado
 de aquello que tú no ignoras
 que es preciso que le tenga;
 y así, pregunto, señora,
 pues sabes ya que yo quiero
 1275 a Carlos y que su esposa
 soy, ¿cómo entró anoche aquí?
 ANA: Deja que no te responda
 a esa pregunta tan presto.
 LEONOR: ¿Por qué?
 ANA: Porque quiero agora
 1280 que te diviertas oyendo
 cantar.
 LEONOR: Mejor mis congojas
 se divirtieran sabiendo
 esto, que es lo que me importa;
 y así...
 ANA: Con decirte que
 1285 fue una contingencia sola,
 te respondo; mas mi hermano
 viene.
 LEONOR: Pues que yo me esconda
 será preciso.
 ANA: Antes no,
 1290 que ya yo de tu persona
 le di cuenta, porque pueda
 aliviarte en tus congojas;
 que al fin los hombres mejor
 diligencian estas cosas,
 que nosotras.
 LEONOR: Dices bien;
 1295 mas no sé qué me alborota.

Sale don PEDRO

PEDRO: Mas, ¡cielos!, ¿qué es lo que miro?
 Éste es tu hermano, señora?
 Yo soy, hermosa Leonor;
 ¿qué os admira?
 LEONOR: (¡Ay de mí! Toda **Aparte**
 1300 soy de mármol. (Ah Fortuna,
 que así mis males dispongas,
 que a la casa de don Pedro
 me traigas!))
 PEDRO: Leonor hermosa,
 1305 segura estáis en mi casa;
 porque aunque sea a la costa
 de mil vidas, de mil almas,
 sabré librar, vuestra honra
 del riesgo que os amenaza.
 LEONOR: Vuestra atención generosa
 1310 estimo, señor don Pedro.
 PEDRO: Señora, ya que las olas
 de vuestra airada fortuna
 en esta playa os arrojan,
 no habéis de decir que en ella
 1315 os falta quien os socorra.
 Yo, señora, he sido vuestro,
 y aunque siempre desdeñosa

me habéis tratado, el desdén
más mi fineza acrisola,
1320 que es muy garboso desaire
el ser fino a toda costa.
Ya en mi casa estáis, y así
sólo tratamos agora
de agradaros y serviros,
1325 pues sois dueña de ella toda.
Divierte a Leonor, hermana.
ANA: Celia.
CELIA: ¿Qué mandas, señora?
ANA: Di a Clori y Laura que canten.

ANA habla aparte a CELIA

(Y tú, pues ya será hora
1330 de lo que tengo dispuesto
porque mi industria engañosa
se logre, saca a don Carlos
a aquesa reja, de forma
que nos mire y que no todo
1335 lo que conferimos oiga.
De este modo lograré
el que la pasión celosa
empiece a entrar en su pecho;
que aunque los celos blasonan
1340 de que avivan el amor,
es su operación muy otra
en quien se ve como dama
o se mira como esposa,
pues en la esposa despecha
1345 lo que en la dama enamora).
¿No vas a decir que canten?
CELIA: Voy a decir ambas cosas.
PEDRO: Mas con todo, Leonor bella,
dadme licencia que rompa
1350 las leyes de mi silencio
con mis quejas amorosas,
que no siente los cordeles
quien el dolor no pregona.
¿Qué defecto en mi amor visteis
1355 que siempre tan desdeñosa
me tratasteis? ¿Era ofensa
mi adoración decorosa?
Y si amaros fue delito,
¿cómo otro la dicha goza,
1360 e igualándome la culpa
la pena no nos conforma?
¿Cómo, si es ley el desdén,
en vuestra beldad, forzosa,
en mí la ley se ejecuta
1365 y en el otro se deroga?
¿Qué tuvo para con vos
su pasión de más airosa,
de más bien vista su pena,
que siendo una misma cosa,
1370 en mí os pareció culpable
y en el otro meritoria?
Si él os pareció más digno,
¿no supliera en mi persona
lo que de galán me falta
1375 lo que de amante me sobra?
Mas sin duda mi fineza

es quien el premio me estorba,
 que es quien la merece menos
 quien siempre la dicha logra;
 1380 mas si yo os he de adorar
 eternamente, ¿qué importa
 que vos me neguéis el premio,
 pues es fuerza que conozca
 que me concedéis de fino
 1385 lo que os negáis de piadosa?
 LEONOR: Permitid, señor don Pedro,
 ya que me hacéis tantas honras,
 que os suplique, por quien sois,
 me hagáis la mayor de todas;
 1390 y sea que ya que veis
 que la Fortuna me postra
 no apuréis más mi dolor,
 pues me basta a mí por sogá
 el cordel de mi vergüenza
 1395 y el peso de mis congojas.
 Y puesto que en el estado
 que veis que tienen mis cosas,
 tratarme de vuestro amor
 es una acción tan impropia,
 1400 que ni es bien decirlo vos,
 ni justo que yo lo oiga,
 os suplico que calléis;
 y si es venganza que toma
 vuestro amor de mi desdén
 1405 elegidla de otra forma,
 que para que estéis vengado
 hay en mí penas que sobran.

Hablan aparte, y salen a una reja don CARLOS, CELIA, y CASTAÑO

CELIA: Hasta aquí podéis salir,
 que aunque mandó mi señora
 1410 que os retirarais, yo quiero
 haceros esta lisonja
 de que desde aquesta reja
 oigáis una primorosa
 música, que a cierta dama,
 1415 a quien mi señor adora,
 ha dispuesto. Aquí os quedad.
 CASTAÑO: Oiga usted.
 CELIA: No puedo agora.

Vase y sale por el otro lado

CASTAÑO: Fuése y cerrónos la puerta
 y dejónos como monjas
 1420 en reja, y sólo nos falta
 una escucha que nos oiga.

Llega y mira

Pero, señor, ¡vive Dios!,
 que es cosa muy pegajosa
 tu locura, pues a mí
 1425 se me ha pegado.
 CARLOS: ¿En qué forma?
 CASTAÑO: En que escucho los cencerros,
 y aun los cuernos se me antojan
 de los bueyes que perdimos.

Llega don CARLOS

CARLOS: ¿Qué miro? ¡Amor me socorra!
1430 (Leonor, doña Ana y don Pedro
son! ¿Ves cómo no fue cosa
de ilusión el que aquí estaba?
CASTAÑO: ¿Y de que esté no te enojas?
CARLOS: No, hasta saber cómo vino;
1435 que si yo en la casa propia
estoy, sin estar culpado,
¿cómo quieres que suponga
culpa en Leonor? Antes juzgo
que la Fortuna piadosa
1440 la condujo adonde estoy.
CASTAÑO: Muy reposado enamoras,
pues no sueles ser tan cuerdo;
mas ¿si hallando golpe en bola
la Ocasión, el tal don Pedro
1445 la cogiese por la cola,
estaríamos muy buenos?
CARLOS: Calla, Castaño, la boca,
que es muy bajo quien sin causa,
de la dama a quien adora,
1450 se da a entender que le ofende,
pues en su aprensión celosa
¿qué mucho que ella le agravie
cuando él a sí se deshonra?
Mas escucha, que ya templan.
1455 ANA: Cantad, pues.
CELIA: Vaya de solfa.
MÚSICA: ¿Cuál es la pena más grave
que en las penas de amor cabe?
VOZ 1ª: El carecer del favor
será la pena mayor,
1460 puesto que es el mayor mal.
CORO 1º: No es tal.
VOZ 1ª: Sí es tal.
CORO 2º: ¿Pues cuál es?
VOZ 2ª: Son los desvelos
a que ocasionan los celos,
1465 que es un dolor sin igual.
CORO 2º: No es tal.
VOZ 2ª: Sí es tal.
CORO 1º: ¿Pues cuál es?
VOZ 3ª: Es la impaciencia
a que ocasiona la ausencia,
1470 que es un letargo mortal.
CORO 2º: No es tal.
VOZ 3ª: Sí es tal.
CORO 2º: ¿Pues cuál es?
VOZ 4ª: Es el cuidado
con que se goza lo amado,
1475 que nunca es dicha cabal.
CORO 2º: No es tal.
VOZ 4ª: Sí es tal.
CORO 1º: ¿Pues cuál es?
VOZ 5ª: Mayor se infiere
no gozar a quien me quiere
1480 cuando es el amor igual.

CORO 1^o: No es tal.
 VOZ 5^a: Sí es tal.
 CORO 2^o: Tú, que agora has respondido,
 1485 conozco que sólo has sido
 quien las penas de amor sabe.
 CORO 1^o: ¿Cuál es la pena más grave
 que en las penas de amor cabe?
 PEDRO: Leonor, la razón primera
 1490 de las que han cantado aquí
 es más fuerte para mí;
 pues si bien se considera
 es la pena más severa
 que puede dar el amor
 la carencia del favor,
 1495 que es su término fatal.
 LEONOR: No es tal.
 PEDRO: Sí es tal.
 ANA: Yo, hermano, de otra opinión
 1500 soy, pues si se llega a ver,
 el mayor mal viene a ser
 una celosa pasión;
 pues fuera de la razón
 de que del bien se carece,
 con la envidia se padece
 1505 otra pena más mortal.
 LEONOR: No es tal.
 ANA: Sí es tal.
 LEONOR: Aunque se halla mi sentido
 para nada, he imaginado
 1510 que el carecer de lo amado
 en amor correspondido;
 pues con juzgarse querido
 cuando del bien se carece,
 el ansia de gozar crece
 1515 y con ella crece el mal.
 ANA: No es tal.
 LEONOR: Sí es tal.
 CARLOS: ¡Ay Castaño! Yo dijera
 1520 que de amor en los desvelos
 son el mayor mal los celos,
 si a tenerlos me atreviera;
 mas pues quiere Amor que muera,
 muera de sólo temerlos,
 sin llegar a padecerlos,
 1525 pues éste es sobrado mal.
 CASTAÑO: No es tal.
 CARLOS: Sí es tal.
 CASTAÑO: Señor, el mayor pesar
 con que el amor nos baldona,
 1530 es querer una fregona
 y no tener qué la dar;
 pues si llego a enamorar
 corrido y confuso quedo,
 pues conseguirlo no puedo
 1535 por la falta de caudal.
 MÚSICA: No es tal.
 CASTAÑO: Sí es tal.
 CELIA: El dolor más importuno
 que da Amor en sus ensayos,
 1540 es tener doce lacayos
 sin regalarme ninguno,
 y tener perpetuo ayuno,
 cuando estar harta debiera

1545 esperando costurera
 los alivios del dedal.
 MÚSICA: No es tal.
 CELIA: Sí es tal.

ANA: Leonor, si no te divierte
 la música, al jardín vamos,
 1550 quizá tu fatiga en él
 se aliviará.

LEONOR: ¿Qué descanso
 puede tener la que sólo
 tiene por alivio el llanto?

PEDRO: Vamos, divino imposible.

Doña ANA habla aparte a CELIA

1555 ANA: Haz, Celia, lo que he mandado,
 que yo te mando un vestido
 si se nos logra el engaño.

Vanse don PEDRO, doña ANA, y doña LEONOR

CELIA: (Eso sí es mandar con modo; ***Aparte***
 aunque esto de "Yo te mando",
 1560 cuando los amos lo dicen,
 no viene a hacer mucho al caso,
 pues están siempre tan hechos
 que si acaso mandan algo,
 para dar luego se excusan
 1565 y dicen a los criados
 que lo que mandaron no
 fue manda, sino mandato.
 Pero vaya de tramoya.
 Yo llego y la puerta abro;
 1570 que puesto que ya don Juan,
 que era mi mayor cuidado,
 con la llave que le di
 estuvo tan avisado
 que sin que yo le sacase
 1575 se salió paso entre paso
 por la puerta del jardín,
 y mi señora ha tragado
 que fue otra de las criadas
 quien le dio entrada en su cuarto,
 1580 gracias a mi hipocresía.
 y a unos juramentos falsos
 que sobre el caso me eché
 con tanto desembarazo,
 que ella quedó tan segura
 1585 que agora me ha encomendado
 lo que allá dirá el enredo.
 Yo llego¿. ¿Señor don Carlos?
 ¿Qué quieres, Celia? ¡Ay de mí!
 CARLOS: A ver si habéis escuchado
 CELIA: la música vine.
 1590 CARLOS: Sí,
 y te estimo el agasajo.
 Mas dime, Celia, ¿a qué vino
 aquella dama que ha estado
 con doña Ana y con don Pedro?

1595 CELIA (Ya picó el pez. Largo el trapo¿, ***Aparte***
 Aquella dama, señor..
 Mas yo no puedo contarlo

si primero no me dais
 la palabra de callarlo.
 1600 CARLO Yo te la doy. ¿A qué vino?
 CELIA: Temo, señor, que es pecado
 descubrir vidas ajenas;
 mas supuesto que tú has dado
 en que lo quieres saber
 1605 y yo en que no he de contarlo,
 vaya, mas sin que lo sepas.
 Y sabe que aquel milagro
 de belleza, es una dama
 a quien adora mi amo,
 1610 y anoche, yo no sé cómo
 ni cómo no, entró en su cuarto.
 Él la enamora y regala;
 con qué fin, yo no lo alcanzo,
 ni yo en conciencia pudiera
 1615 afirmarte que ello es malo,
 que puede ser que la quiera
 para ser fraile descalzo.
 Y perdona, que no puedo
 decir lo que has preguntado,
 1620 que estas cosas mejor es
 que las sepas de otros labios.

Vase CELIA

CARLOS: Castaño, ¿no has oído aquesto?
 Cierta es mi muerte y mi agravio.
 CASTAÑO: Pues si ella no nos lo ha dicho,
 1625 ¿cómo puedo yo afirmarlo?
 CARLOS: ¡Cielos! ¿Qué es esto que escucho?
 ¿Es ilusión, es encanto
 lo que ha pasado por mí?
 ¿Quién soy yo? ¿Dónde me hallo?
 1630 ¿No soy yo quien de Leonor
 la beldad idolotrando,
 la solicité tan fino,
 la serví tan recatado,
 que en premio de mis finezas
 1635 conseguí favores tantos;
 y, por último, seguro
 de alcanzar su blanca mano
 y de ser solo el dichoso
 entre tantos desdichados,
 1640 no salió anoche conmigo,
 su casa y padre dejando,
 reduciendo a mí la dicha
 que solicitaban tantos?
 ¿No la llevó la justicia?
 1645 Pues, ¿cómo ¡ay de mí! la hallo
 tan sosegada en la casa
 de don Pedro de Arellano,
 que amante la solicita?
 Y yo... Mas ¿cómo no abraso
 1650 antes mis agravios, que
 pronunciar yo mis agravios?
 Mas cielos, ¿Leonor no pudo
 venir por algún acaso
 a esta casa, sin tener
 1655 culpa de lo que ha pasado,
 pues prevenirlo no pudo?
 Y que don Pedro, llevado

1660 de la ocasión de tener
 en su poder el milagro
 de la perfección, pretenda
 como mozo y alentado,
 lograr la ocasión felice
 que la Fortuna le ha dado,
 1665 sin que Leonor corresponda
 a sus intentos osados?
 Bien puede ser que así sea;
 ¿mas cumplo yo con lo honrado,
 consintiendo que a mi dama
 la festeje mi contrario
 1670 y que con tanto lugar
 como tenerla a su lado
 la enamore y solicite
 y que haya de ser tan bajo
 yo que lo mire y lo sepa
 1675 y no intente remediarlo?
 Eso no, ¡viven los cielos!
 Sígueme, vamos, Castaño,
 y saquemos a Leonor
 a pesar de todos cuantos
 1680 lo quisieren defender.
 CASTAÑO: Señor, ¿estás dado al diablo?
 ¿No ves que hay en esta casa
 una tropa de lacayos,
 1685 que sin que nadie lo sepa
 nos darán un sepancuantos,
 y andarán descomedidos
 por andar muy bien criados?
 CARLOS: Cobarde, ¿aqueso me dices?
 Aunque vibre el cielo rayos,
 1690 aunque iras el cielo esgrima
 y el abismo aborte espantos,
 me la tengo de llevar.
 CASTAÑO: ¡Ahora, sus! Si ha de ser, vamos;
 y luego de aquí a la horca,
 1695 que será el segundo paso.

Salen don RODRIGO y don JUAN

RODRIGO: Don Juan, pues vos sois su amigo,
 reducidle a la razón,
 pues por aquesta ocasión
 os quise traer conmigo;
 1700 que pues vos sois el testigo
 del daño que me causó
 cuando a Leonor me llevó,
 podréis con desembarazo
 hablar en aqueste caso
 1705 con más llaneza que yo.
 Ya de todo os he informado,
 y en un caso tan severo
 siempre lo trata el tercero
 mejor que no el agraviado;
 1710 que al que es noble y nació honrado,
 cuando se le representa
 la afrenta, por más que sienta,
 le impide, aunque ése es el medio,
 la vergüenza del remedio
 1715 el remedio de la afrenta.
 JUAN: Señor don Rodrigo, yo,

1720 por la ley de caballero,
 os prometo reducir
 a vuestro gusto a don Pedro,
 a que él juzgo que está llano,
 porque tampoco no quiero
 vender por fineza mía
 a lo que es mérito vuestro.
 1725 Y pues, porque no se niegue
 no le avisamos, entremos
 a la sala... (Mas, ¿qué miro? **Aparte**
 ¿Aquí don Carlos de Olmedo,
 con quien anoche reñí?
 1730 ¡Ah, ingrata doña Ana! (Ah fiero
 basilisco!)

Sale CELIA

CELIA: ¡Jesucristo!
 Don Juan de Vargas y un viejo,
 señor, y te han visto ya.
 CARLOS: No importa, que nada temo.
 RODRIGO: Aquí don Carlos está,
 1735 y para lo que traemos
 que tratar, grande embarazo
 será.
 CASTAÑO Señor, reza el credo,
 porque éstos pienso que vienen
 para darnos pan de perro;
 1740 pues sin duda que ya saben
 que fuiste quien a don Diego
 hirió y se llevó a Leonor.
 CARLOS: No importa, ya estoy resuelto
 a cuanto me sucediere.
 1745 RODRI Mejor es llegar; yo llego.
 Don Carlos, don Juan y yo
 cierto negocio traemos
 que precisamente agora
 se ha de tratar a don Pedro;
 1750 y así, si no es embarazo
 a lo que venís, os ruego
 nos deis lugar, perdonando
 el estorbo, que los viejos
 1755 son tan bizarros y atentos
 como vos, esta licencia
 nos tomamos.
 CARLOS: ¡Vive el cielo! **Aparte**
 que aún ignora don Rodrigo
 que soy de su agravio el dueño).
 1760 JUAN: (No sé, ¡vive el cielo!, cómo **Aparte**
 viendo a don Carlos, contengo
 la cólera que me incita).

CELIA habla aparte con don CARLOS

CELIA: Don Carlos, pues el empeño
 miráis en que está mi ama
 1765 si lermano a veros,
 que os escondáis os suplico.
 CARLOS: (Tiene razón, ¡vive el cielo! **Aparte**
 que si aquí me ve su hermano,
 la vida a doña Ana arriesgo,
 1770 y haella amaparado

es infamia; mas ¿qué puedo
 hacer yo en aqueste caso?
 Ello no hay otro remedo:
 ocúltome que el honor
 1775 de ds lo primero,
 y después saldré a vengar
 mis agravios y mi celos.)
 CELIA: Señor, por Dios, que se esconde
 antes que salga don Pedro!
 1780 CARLO don Rodrigo, yo
 estoy —perdonad si os tengo
 vergüenza, que vuestras canas
 dignas son de este respeto—
 sin que don Pedro lo sepa,
 1785 en s así, os ruego
 que me dejéis ocultar
 antes que él salga, que el reiso
 que un honor purde correr
 me obliga.

JUAN: (¡Que esto consiento!)
Aparte

1790 ¿Qué más claro ha de decir
 que aquel basilisco fiero
 de doña Ana aquí le trae?
 (Oh, pese a mi sufrimiento
 que no le quito la vida!

1795 Pero ajustar el empeño
 es antes, de don Rodrigo,
 pues le di palabra de ello;
 que después yo volveré,
 puesto que la llave tengo

1800 del jardín, y tomaré
 la venganza que deseo.)

RODRIGO: Don Carlos, nada me admira;
 mozo he sido, aunque soy viejo;
 vos sois mozo, y es preciso
 1805 que deis sus frutos al tiempo;
 y supuesto que decís

que os es preciso esconderos,
 haced vos lo que os convenga,
 que yo la causa no inquiero
 1810 de cosas que no me tocan.

CARLOS: Pues adiós.

RODRIGO: Guárdeos el cielo.

CELIA: ¡Vamos aprisa! (A Dios gracias
 que se ha excusado este aprieto). *Aparte*

1815 Y vos, señor, esperad
 mientras aviso a mi dueño.

CARLOS: (Un Etna llevo en el alma).

JUAN: (Un volcán queda en el pecho). *Aparte*

Vanse don CARLOS, CELIA y CASTAÑO

RODRIGO: Veis aquí cómo es el mundo;
 a mí me agravia don Pedro,
 1820 don Carlos le agravia a él,
 y no faltara un tercero
 también que agravie a don Carlos.
 Y es que lo permite el cielo

1825 en castigo de las culpas,
 y dispone que paguemos
 con males que recibimos
 los males que habemos hecho.

JUAN: (Estoy tan fuera de mí **Aparte**
de haber visto manifiesto
1830 mi agravio, que no sé cómo
he de sosegar el pecho
para hablar en el negocio
de que he de ser medianero,
que quien ignora los suyos
1835 mal hablará en los ajenos).

Sale don CARLOS a la reja

CARLOS: Ya que fue fuerza ocultarme
por el debido respeto
de doña Ana, como a quien
el amparo y vida debo,
1840 desde aquí quiero escuchar,
pues sin ser yo visto puedo,
a qué vino don Rodrigo,
que entre mil dudas el pecho,
atrólogo de mis males
1845 me pronostica los riesgos.

Sale don PEDRO

PEDRO: Señor don Rodrigo, ¿vos
en mi casa? Mucho debo
a la ocasión que aquí os trae,
pues que por ella merezco
1850 que vos me hagáis tantas honras.

RODRIGO: Yo las recibo, don Pedro,
de vos; y ved si es verdad,
pues a vuestra casa vengo
por la honra que me falta.

1855 PEDRO Don Juan amigo, no es nuevo
el que vos honréis mi casa.
Tomad entrambos asiento
y decid, ¿cómo venís?

JUAN: Yo vengo al servicio vuestro,
1860 y pues a lo que venimos
dilación no admite, empiezo.
Don Pedro, vos no ignoráis,
como tan gran caballero,
las muchas obligaciones
1865 que tenéis de parecerlo.
Esto supuesto, el señor
don Rodrigo tiene un duelo
con vos.

PEDRO: ¿Conmigo, don Juan?
Hogaréme de saberlo.

1870 (¡Válgame Dios! ¿Qué será?)

RODRIGO: Don Pedro, ved que no es tiempo
éste de haceros de nuevas,
y si acaso decís eso
por la cortés atención
1875 que debéis a mi respeto,
yo estimo la cortesía,
y en la atención os dispenso.
Vos, amante de Leonor,
la solicitasteis ciego,
1880 pudiendo haberos valido
de mí, y con indignos medios
la sacasteis de mi casa,
cosa que... Pero no quiero

Aparte

1885 reñir agora el delito
 que ya no tiene remedio;
 que cuando os busco piadoso
 no es bien reñiros severo,
 y como lo más se enmiende,
 yo os perdonaré lo menos.
 1890 Supuesto esto, ya sabéis
 vos que no hay sangre en Toledo
 que pueda exceder la mía;
 y siendo esto todo cierto,
 ¿qué dificultad podéis
 1895 hallar para ser mi yerno?
 Y si es falta el estar pobre
 y vos rico, fuera bueno
 responder eso, si yo
 os tratara el casamiento
 1900 con Leonor; mas pues vos fuisteis
 el que la eligió primero,
 y os pusisteis en estado
 que ha de ser preciso hacerlo,
 no he tenido yo la culpa
 1905 de lo que fue arrojado vuestro.
 Yo sé que está en vuestra casa,
 y sabiéndolo, no puedo
 sufrir que esté en ella, sin que
 le deis de esposo al momento
 1910 la mano.
 (¡Válgame Dios!
 ¿Qué puedo en tan grande empeño
 responder a don Rodrigo?
 Pues si que la tengo niego,
 es fácil que él lo averigüe,
 1915 y si la verdad confieso
 de que la sacó don Carlos,
 se la dará a él y yo pierdo,
 si pierdo a Leonor, la vida.
 Pues si el casarme concedo,
 1920 puede ser que me desaire
 Leonor. (Quién hallara un medio
 con que poder dilatarlo!)
 ¿De qué, amigo, estáis suspenso,
 cuando la proposición
 1925 resulta en decoro vuestro;
 cuando el señor don Rodrigo,
 tan reportado y tan cuerdo,
 os convida con la dicha
 de haceros felice dueño
 de la beldad de Leonor?
 1930 Lo primero que protesto,
 señor don Rodrigo, es que
 tanto la beldad venero
 de Leonor, que puesto que
 1935 sabéis ya mis galanteos,
 quiero que estéis persuadido
 que nunca pudo mi pecho
 mirarla con otros ojos,
 ni hablarla con otro intento
 1940 que el de ser feliz con ser
 su esposo. Y esto supuesto,
 sabed que Leonor anoche
 supo —aun a fingir no acierto—
 que estaba mala mi hermana,
 1945 a quien con cariño tierno

Aparte

estima, y vino a mi casa
 a verla sólo, creyendo
 que vos os tardarais más
 con la diversión del juego.
 1950 Hízose algo tarde, y como
 temió el que hubieseis ya vuelto,
 como sin licencia vino,
 despachamos a saberlo
 un criado de los míos,
 1955 y aquéste volvió diciendo
 que ya estabais vos en casa,
 y que habíais echado menos
 a Leonor, por cuya causa
 haciendo justos extremos,
 1960 la buscabais ofendido.
 Ella, temerosa, oyendo
 aquesto, volver no quiso.
 Éste es en suma el suceso;
 que ni yo saqué a Leonor,
 1965 ni pudiera, pretendiendo
 para esposa su beldad,
 proceder tan desatento
 que para mirarme en él
 manchara antes el espejo.
 1970 Y para que no juzguéis
 que ésta es excusa que invento
 por no venir en casarme
 mi fe y palabra os empeño
 de ser su esposo al instante
 1975 como Leonor venga en ello;
 y en esto conoceréis
 que no tengo impedimento
 para dejar de ser suyo
 más de que no la merezco.
 1980 CARLO ¿No escuchas esto, Castaño?
 ¡La vida y el juicio pierdo!
 CASTAÑO: La vida es la novedad;
 que lo del juicio, no es nuevo.
 RODRIGO: Don Pedro, a lo que habéis dicho
 1985 hacer réplica no quiero,
 sobre si pudo o no ser,
 como decís, el suceso;
 pero siéndole ya a todos
 notorios vuestros festejos,
 1990 sabiendo que Leonor falta
 y yo la busco, y sabiendo
 que en vuestra casa la hallé,
 nunca queda satisfecho
 mi honor, si vos no os casáis;
 1995 y en lo que me habéis propuesto
 de si Leonor querrá o no,
 eso no es impedimento,
 pues ella tener no puede
 más gusto que mi precepto;
 2000 y así llamadla y veréis
 cuán presto lo ajusto.
 PEDRO: Temo,
 señor, que Leonor se asuste,
 y así os suplico deis tiempo
 de que antes se lo proponga
 2005 mi hermana, porque supuesto
 que yo estoy llano a casarme,
 y que por dicha lo tengo,

CARLOS: Yo estoy tan sin mí, Castaño,
que aun a discurrir no acierto
lo que haré en aqueste caso.

2065 CASTA Yo te daré un buen remedio
para que quedes vengado.
Doña Ana es rica, y yo pienso
que revienta por ser novia;
enamórala, y con eso

2070 te vengas de cuatro y ocho;
que dejas a aqueste necio
mucho peor que endiablado,
encuñadado en aeternum.

CARLOS: ¡Por cierto, gentil venganza!

2075 CASTA ¿Mal te parece el consejo?
Tú no debes de saber
lo que es un cuñado, un suegro,
una madrastra, una tía,
un escribano, un ventero,

2080 una mula de alquiler,
ni un albacea, que pienso
que del infierno el mejor
y más bien cobrado censo
no llegan a su zapato.

2085 CARLO ¡Ay de mí, infeliz! ¿Qué puedo
hacer en aqueste caso?
¡Ay Leonor, si yo te pierdo,
pierda la vida también!

CASTAÑO: No pierdas ni aun un cabello,
2090 sino vamos a buscarla;
que en el tribunal supremo
de su gusto, quizá se
revocará este decreto.

CARLOS: ¿Y si la fuerza su padre?

2095 CASTA ¿Qué es forzarla? ¿Pues el viejo
está ya para Tarquino?
Vamos a buscarla luego,
que como ella diga nones,
no hará pares con don Pedro.

2100 CARLO Bien dices, Castaño, vamos.

CASTAÑO: Vamos, y deja lamentos,
que se alarga la jornada
si aquí más nos detenemos.

Vanse los dos

ACTO TERCERO

Salen CELIA y doña LEONOR

LEONOR: Celia, yo me he de matar
2105 si tú salir no me dejas
de esta casa, o de este encanto.

CELIA: Repórtate, Leonor bella,
y mira por tu opinión.

LEONOR: ¿Qué opinión quieres que tenga,
2110 Celia, quien de oír acaba
unas tan infaustas nuevas,
como que quiere mi padre,
porque con engaño piensa
que don Pedro me sacó,
2115 que yo ¡ay Dios! su esposa sea?
Y esto cae sobre haber
antes díchome tú mesma
que Carlos —¡ah falso amante!—
a doña Ana galantea,
2120 y que con ella pretende
casarse, que es quien pudiera,
como mi esposo, librarme
del rigor de esta violencia.
Conque estando en este estado
2125 no les quedan a mis penas
ni asilo que las socorra,
ni amparo que las defienda.

CELIA: (Verdad es que se lo dije,
2130 y a don Carlos con la mesma
tramoya tengo confuso,
porque mi ama me ordena
que yo despeche a Leonor
para que a su hermano quiera
y ella se quede con Carlos;
2135 y yo viéndola resuelta,
por la manda del vestido
ando haciendo estas quimeras).
Pues, señora, si conoces
que ingrato Carlos te deja,
2140 y mi señor te idolatra,
y que tu padre desea
hacerte su esposa, y que
está el caso de manera
que, si dejas de casarte,
2145 pierdes honra y conveniencia,
¿no es mejor pensarlo bien
y resolverte discreta
a lograr aquesta boda,
que es lástima que se pierda?
2150 Y hallarás, si lo ejecutas,
más de tres mil congrüencias,
pues sueldas con esto solo
de tu crédito la quiebra,
obedeces a tu padre,
2155 das gusto a tu parentela,
premios a quien te idolatra,
y de don Carlos te vengas.

Aparte

LEONOR: ¿Qué dices, Celia? Primero
2160 que yo de don Pedro sea,
verás de su eterno alcázar
fugitivas las estrellas;
primero romperá el mar
la no violada obediencia
que a sus desbocadas olas
2165 impone freno de arena;
primero aquece fogoso
corazón de las esferas
perturbará el orden con que
el cuerpo del orbe alienta;
2170 primero, trocado el orden
que guarda Naturaleza,
congelará el fuego copos,
brotará el hielo centellas;
primero que yo de Carlos,
2175 aunque ingrato me desprecia,
deje de ser, de mi vida
seré verdugo yo mesma;
primero que yo de amarle
deje...

2180 CELIA Los primeros deja
y vamos a lo segundo;
que pues estás tan resuelta,
no te quiero aconsejar
sino saber lo que intentas.

2185 LEONO Intento, amiga, que tú,
pues te he fiado mis penas,
me des lugar para irme
de aquí, porque cuando vuelva
mi padre, aquí no me halle
2190 y me haga casar por fuerza;
que yo me iré desde aquí
a buscar en una celda
un rincón que me sepulte,
donde llorar mis tragedias
2195 y donde sentir mis males
lo que de vida me resta,
que quizás allí escondida
no sabrá de mí, mi estrella.

CELIA: Sí, pero sabrá de mí
2200 la mía, y por darte puerta,
vendrá a estrellarse conmigo
mi señor cuando lo sepa,
y seré yo la estrellada,
por no ser tú la estrellera.

2205 LEONO Amiga, haz esto por mí,
y seré tu esclava eterna,
por ser la primera cosa
que te pido.

CELIA: Aunque lo sea;
que a la primera que haga
pagaré con las setenas.

2210 LEONO (Pues, vive el cielo, enemiga,
que si salir no me dejas
he de matarme y matarte!

CELIA: (¡Chispas, y qué rayos echa!
2215 ¿Mas qué fuera, Jesús mío,
que aquí conmigo embistiera?
¿Qué haré? Pues si no la dejo
ir, y a ser señora llega
de casa, ¿quién duda que

Aparte

le tengo de pagar ésta?,
 con mi amor habrá la misma
 dificultad. Ahora bien,
 mejor es entretenerla,
 y avisar a mi señor
 2225 de lo que su dama intenta;
 que sabiéndolo, es preciso
 que salta él a detenerla,
 y yo quedo bien con ambos,
 2230 pues con esta estratagema
 ella no queda ofendida
 y él obligado me queda).
 Señora, si has dado en eso,
 y en hacerlo tan resuelta
 estás, ve a ponerte el manto,
 2235 que yo guardaré la puerta.
 LEONOR: La vida, Celia, me has dado.
 CELIA: Soy de corazón muy tierna,
 y no puedo ver llorar
 sin hacerme una manteca.
 2240 LEONOR: A ponerme el manto voy.
 CELIA: Anda, pues, y ven apriesa,
 que te espero.

Vase doña LEONOR

No haré tal,
 sino cerraré la puerta,
 e iré a avisar a Marsilio
 2245 que se le va Melisendra.

Vase CELIA y sale don JUAN

JUAN: Con la llave del jardín,
 que dejó en mi poder Celia
 para ir a lograr mis dichas,
 quiero averiguar mis penas.
 2250 (Qué mal dije averiguar,
 pues a la que es evidencia
 no se puede llamar duda!
 Pluguiera a Dios estuvieran
 mis celos y mis agravios
 2255 en estado de sospechas.
 Mas ¿cómo me atrevo, cuando
 es contra mi honor mi ofensa,
 sin ser cierta mi venganza
 a hacer mi deshonra cierta?
 2260 Si sólo basta a ofenderme
 la presunción, ¿cómo piensa
 mi honor, que puede en mi agravio
 la duda ser evidencia,
 cuando la evidencia misma
 2265 del agravio en la nobleza,
 siendo certidumbre falsa
 se hace duda verdadera?
 Que como al honor le agravia
 solamente la sospecha,
 2270 hará cierta su deshonra
 quien la verdad juzga incierta.
 Pues si es así, ¿cómo yo
 imagino que hay quien pueda
 ofenderme, si aun en duda
 2275 no consiento que me ofendan?

2280 Aquí oculto esperaré
a que mi contrario venga;
que ¿quién, del estado en que
está su correspondencia
duda que vendrá de noche
quien de día sale y entra?
Yo quiero entrar a esperarlo.
¡Honor, mi venganza alienta!

Vase don JUAN. Salen don CARLOS y CASTAÑO con un envoltorio

2285 CARLOS: Por más que he andado la casa
no he podido dar con ella
y vengo desesperado.

2290 CASTAÑO: Pues, señor, ¿de ver no echas
que están las puertas cerradas
que a esotro cuarto atraviesan,
por el temor de doña Ana
de que su hermano te vea,
o porque a Leonor no atisbes;
y para haceros por fuerza
casar, doña Ana y su hermano
2295 nos han cerrado entre puertas?

CARLOS: Castaño, yo estoy resuelto
a que don Rodrigo sepa
que soy quien sacó a su hija
y quien ser su esposo espera;
2300 que pues por pensar que fue
don Pedro, dársela intenta,
también me la dará a mí
cuando la verdad entienda
de que fui quien la robó.

2305 CASTA Famosamente lo piensas;
pero ¿cómo has de salir
si doña Ana es centinela
que no se duerme en las pajas?

2310 CARLOS: Fácil, Castaño, me fuera
el salir contra su gusto,
que no estoy yo de manera
que tengan lugar de ser
tan comedidas mis penas.

2315 Sólo lo que me embaraza
y a mi valor desalienta,
es el irme de su casa
dejando a Leonor en ella,
donde a cualquier novedad
puede importar mi presencia;

2320 y así, he pensado que tú
salgas —pues aunque te vean,
hará ninguno el reparo
en ti que en mí hacer pudieran—
y este papel que ya escrito
2325 traigo, con que le doy cuenta
a don Rodrigo de todo,
le lleves.

CASTAÑO: ¡Ay, Santa Tecla!
¿Pues cómo quieres que vaya,
y ves aquí que me pesca
2330 en la calle la justicia
por cómplice en la tormenta
de la herida de don Diego,
y aunque tú el agresor seas,
porque te ayudé al rüido

2335 pago in solidum la ofensa?
 CARLOS: Éste es mi gusto, Castaño.
 CASTAÑO: Sí, mas no es mi conveniencia.
 CARLOS: ¡Vive el cielo, que has de ir!
 CASTAÑO: Señor, ¿y es muy buena cuenta,
 2340 por cumplir el juramento
 de que él viva, que yo muera?
 CARLOS: ¿Agora burlas, Castaño?
 CASTAÑO: Antes, agora son veras.
 CARLOS: ¿Qué es esto, infame, tú tratas
 2345 de apurarme la paciencia?
 (Vive Dios, que has de ir o aquí
 te he de matar!
 CASTAÑO: Señor, suelta;
 que eso es muy ejecutivo,
 y en esotro hay contingencia;
 2350 dame el papel, que yo iré.
 CARLOS: Tómalo y mira que vuelvas
 aprisa, por el cuidado
 en que estoy.
 CASTAÑO: Dame licencia,
 señor, de contarte un cuento
 2355 que viene aquí como piedra
 en el ojo de un vicario
 —que deben de ser canteras—
 Salió un hombre a torear,
 y a otro un caballo pidió,
 2360 el cual, aunque lo sintió,
 no se lo pudo negar.
 Salió, y el dueño al mirallo,
 no pudiéndolo sufrir,
 le envió un recado a decir
 2365 que le cuidase el caballo,
 porque valía un tesoro,
 y el otro muy sosegado
 respondió: “Aquese recado
 no viene a mí, sino al toro”
 2370 Tú eres así agora que
 me remites a un paseo
 donde, aunque yo lo deseo,
 no sé yo si volveré.
 Y lo que me causa risa,
 2375 aun estando tan penoso,
 es que, siendo tan dudoso,
 me mandes que venga aprisa.
 Y así, yo agora te digo
 como el otro toreador,
 2380 que ese recado, señor,
 lo envías a don Rodrigo.

Sale CELIA

CELIA: Señor don Carlos, mi ama
 os suplica vais a verla
 al jardín luego al instante,
 2385 que tiene cierta materia
 que tratar con vos, que importa.
 CARLOS: Decid que ya a obedecerla
 voy.

Habla don CARLOS a CASTAÑO

Haz tú lo que he mandado.

Vanse don CARLOS y CELIA

CASTAÑO:
2390 Yo bien no hacerlo quisiera,
si me valiera contigo
el hacer yo la deshecha.
¡Válgame Dios! ¿Con qué traza
yo a don Rodrigo le diera
2395 aqueste papel, sin que él
ni alguno me conociera?
(Quién fuera aquí Garatuza,
de quien en las Indias cuentan
que hacía muchos prodigios!
Que yo, como nací en ellas,
2400 le he sido siempre devoto
como a santo de mi tierra.
(Oh tú, cualquiera que has sido,
oh tú, cualquiera que seas,
bien esgrimas abanico,
2405 o bien arrastres contera,
inspírame alguna traza
que de Calderón parezca,
con que salir de este empeño!
Pero tate, en mi conciencia,
2410 que ya he topado el enredo;
Leonor me dio unas polleras
y unas joyas que trajese,
cuando quiso ser Elena
de este Paris boquirrubio,
2415 y las tengo aquí bien cerca,
que me han servido de cama;
pues si yo me visto de ellas,
¿habrá en Toledo tapada
que a mi garbo se parezca?
2420 Pues ahora bien, yo las saco;
vayan estos trapos fuera.

Quítase capa, espada y sombrero

Lo primero, aprisionar
me conviene la melena,
porque quitará mil vidas
2425 si le doy tantica suelta.
Con este paño pretendo
abrigarme la mollera;
si como quiero lo pongo,
será gloria ver mi pena.
2430 Agora entran las basquiñas.
¡Jesús, y qué rica tela!
No hay duda que me esté bien,
porque como soy morena
me está del cielo lo azul.
2435 ¿Y esto qué es? Joyas son éstas;
no me las quiero poner,
que agora voy de revuelta.
Un serenero he topado
en aquesta faltriguera;
2440 también me lo he de plantar.
¿Cabráme esta pechuguera?
El solimán me hace falta;
pluguiese a Dios y le hubiera,
que una manica de gato
2445 sin duda me la pusiera;

pero no, que es un ingrato,
 y luego en cara me diera.
 La color no me hace al caso,
 que en este empeño, de fuerza
 2450 me han de salir mil colores,
 por ser dama de vergüenza.
 ¿Qué les parece, señoras,
 este encaje de ballena?
 Ni puesta con sacristanes
 2455 pudiera estar más bien puesta.
 Es cierto que estoy hermosa.
 ¡Dios me guarde, que estoy bella!
 Cualquier cosa me está bien
 porque el molde es rara pieza.
 2460 Quiero acabar de aliñarme,
 que aún no estoy dama perfecta.
 Los guantes; aquesto sí,
 porque las manos no vean,
 que han de ser la de Jacob
 2465 con que a Esaú me parezca.
 El manto lo vale todo,
 échomelo en la cabeza.
 ¡Válgame Dios!, cuánto encubre
 esta telilla de seda,
 2470 que ni hay foso que así guarde,
 ni muro que así defienda,
 ni ladrón que tanto encubra,
 ni paje que tanto mienta,
 ni gitano que así engañe,
 2475 ni logrero que así venda.
 Un trasunto el abanillo
 es de mi garbo y belleza
 pero si me da tanto aire,
 ¿qué mucho a mí se parezca?
 2480 Dama habrá en el auditorio
 que diga a su compañera:
 “Mariquita, aqueste bobo
 al Tapado representa.”
 Pues atención, mis señoras,
 2485 que es paso de la comedia;
 no piensen que son embustes
 fraguados acá en mi idea,
 que yo no quiero engañarlas,
 ni menos a vueselencia.
 2490 Ya estoy armado, y ¿quién duda
 que en el punto que me vean
 me sigan cuatro mil lindos
 de aquestos que galantean
 a salga lo que saliere,
 2495 y que a bulto se amartelan,
 no de la belleza que es,
 sino de la que ellos piensan?
 Vaya, pues, de dameraía.
 Menudo el paso, derecha
 2500 la estatura, airoso el brío;
 inclinada la cabeza,
 un sí es no es, al un lado;
 la mano en el manto envuelta;
 con el un ojo recluso
 2505 y con el otro de fuera;
 y vamos ya, que encerrada
 se malogra mi belleza.
 Temor llevo de que alguno

me enamore.

Va a salir y encuentra a don PEDRO

PEDRO: Leonor bella,
2510 ¿vos con manto y a estas horas?
((Oh qué bien me dijo Celia
de que irse a un convento quiere!) ***Aparte***
¿Adónde vais con tal priesa?

CASTAÑO: (¡Vive Dios!, que por Leonor
2515 me tiene; yo la he hecho buena
si él me quiere descubrir). ***Aparte***

PEDRO: ¿De qué estás, Leonor, suspensa?
¿Adónde vas, Leonor mía?

CASTAÑO: (¡Oiga lo que Leonorea!
2520 Mas pues por Leonor me marca,
yo quiero fingir ser ella,
que quizá atiplando el habla
no me entenderá la letra). ***Aparte***

PEDRO: ¿Por qué no me habláis, señora?
2525 ¿Aun no os merece respuesta
mi amor? ¿Por qué de mi casa
os queréis ir? ¿Es ofensa
el adoraros tan fino,
2530 el amaros tan de veras
que, sabiendo que a otro amáis,
está mi atención tan cierta
de vuestras obligaciones,
vuestro honor y vuestras prendas,
2535 que a casarme determino
sin que ningún riesgo tema?
Que en vuestra capacidad
bien sé que tendrá más fuerza,
para mirar por vos misma,
la obligación, que la estrella.

2540 ¿Es posible que no os mueve
mi afecto ni mi nobleza,
mi hacienda ni mi persona,
a verme menos severa?
¿Tan indigno soy, señora?

2545 Y, doy caso que lo sea,
¿no me darán algún garbo
la gala de mis finezas?
¿No es mejor para marido,
si lo consideraréis cuerda,
2550 quien no galán os adora
que quien galán os desprecia?

CASTAÑO: (¡Gran cosa es el ser rogadas!
Aparte
Ya no me admiro que sean
tan soberbias las mujeres,
2555 porque no hay que ensoberbezca
cosa, como el ser rogadas.
Ahora bien, de vuelta y media
he de poner a este tonto).
Don Pedro, negar quisiera
2560 la causa porque me voy,
pero ya decirla es fuerza;
yo me voy porque me mata
de hambre aquí vuestra miseria;
porque vos sois un cuitado,
2565 vuestra hermana es una suegra,
las criadas unas tías,
los criados unas bestias;

y yo de aquesto enfadada,
 en cas de una pastelera
 2570 a merendar garapiñas
 voy.
 PEDRO: (¿Qué palabras son éstas,
 y qué estilo tan ajeno
 del ingenio y la belleza
 de doña Leonor?) Señora,
 2575 mucho extraña mi fineza
 oíros dar de mi familia
 unas tan indignas quejas,
 que si queréis deslucirme,
 bien podéis de otra manera,
 2580 y no con tales palabras
 que mal a vos misma os dejan.
 CASTAÑO: Digo que me matan de hambre;
 ¿es aquesto lengua griega?
 PEDRO: No es griega, señora, pero
 2585 no entiendo en vos esa lengua.
 CASTAÑO: Pues si no entendéis así,
 entended de esta manera.

Aparte

Quiere irse

PEDRO: Tened, que no habéis de iros,
 ni es bien que yo lo consienta,
 2590 porque a vuestro padre he dicho
 que estáis aquí; y así es fuerza
 en cualquiera tiempo darle
 de vuestra persona cuenta.
 Que cuando vos no queráis
 2595 casaros, haciendo entrega
 de vos quedaré bien puesto,
 viendo que la resistencia
 de casarse, de mi parte
 no está, sino de la vuestra.
 2600 CASTA Pedro, vos sois un necio,
 y ésta es ya mucha licencia
 de querer vos impedir
 a una mujer de mis prendas
 que salga a matar su hambre.

2605 PEDRO (¿Posible es, cielos, que aquéostas
 son palabras de Leonor?
 (Vive Dios, que pienso que ella
 se finge necia por ver
 si con esto me despecha
 2610 y me dejo de casar!
 (Cielos, que así me aborrezca;
 y que conociendo aquesto
 esté mi pasión tan ciega
 que no pueda reducirse!))

Aparte

2615 Bella Leonor, ¿qué aprovecha
 el fingiros necia, cuando
 sé yo que sois tan discreta?
 Pues antes, de enamorarme
 sirve más la diligencia,
 2620 viendo el primor y cordura
 de saber fingiros necia.

CASTAÑO: (¡Notable aprieto, por Dios!
 Yo pienso que aquí me fuerza.
 Mejor es mudar de estilo
 2625 para ver si así me deja).
 Don Pedro, yo soy mujer

Aparte

que sé bien dónde me aprieta
 el zapato, y pues ya he visto
 que dura vuestra fineza
 2630 a pesar de mis desaires,
 yo quiero dar una vuelta
 y mudarme al otro lado,
 siendo aquesta noche mesma
 vuestra esposa.
 PEDRO: ¿Qué decís,
 2635 señora?
 CASTAÑO: Que seré vuestra
 como dos y dos son cuatro.
 PEDRO: No lo digáis tan apriesa,
 no me mate la alegría,
 ya que no pudo la pena.
 2640 CASTAÑO: Pues no, señor, no os muráis,
 por amor de Dios, siquiera
 hasta dejarme un muchacho
 para que herede la hacienda.
 PEDRO: ¿Pues eso miráis, señora?
 2645 CASTAÑO: ¿No sabéis que es toda vuestra?
 (Válgame Dios, yo me entiendo;
 bueno será tener prendas!
 PEDRO: Ésa será dicha mía;
 mas, señor, ¿habláis de veras
 2650 o me entretenéis la vida?
 CASTAÑO: ¿Pues soy yo farandulera?
 Palabra os doy de casarme,
 si ya no es que por vos queda.
 PEDRO: ¿Por mí? ¿Eso decís, señora?
 2655 CASTAÑO: ¿Qué apostamos que si llega
 el caso, queda por vos?
 PEDRO: No así agraviéis la fineza.
 CASTAÑO: Pues dadme palabra aquí,
 de que, si os hacéis afuera,
 2660 no me habéis de hacer a mí
 algún daño.
 PEDRO: ¿Que os lo ofrezca
 qué importa, supuesto que
 es imposible que pueda
 desistirse mi cariño?
 2665 Mas permitid que merezca
 de que queréis ser mi esposa,
 vuestra hermosa mano en prendas.
 CASTAÑO: (Llegó el caso de Jacob). **Aparte**
 Catadla aquí toda entera.
 2670 PEDRO: ¿Pues con guante me la dais?
 CASTAÑO: Sí, porque la tengo enferma.
 PEDRO: ¿Pues qué tenéis en las manos?
 CASTAÑO: Hiciéronme mal en ellas
 en una visita un día,
 2675 y ni han bastado recetas
 de hieles, ni jaboncillos
 para que a su albura vuelvan.

Habla dentro don JUAN

JUAN: ¡Muere a mis manos, traidor!
 PEDRO: Oye, ¿qué voz es aquélla?

Habla dentro don CARLOS

2680 CARLOS ¡Tú morirás a las mías,

2735 mi hermano, y más cuando ha visto
que es don Carlos quien pelea,
y diré que es por Leonor.
Solamente me atormenta

el que se arriesgue don Carlos.
(Oh, quién toparlo pudiera
para volverlo a esconder!)

PEDRO: ¡Quien mi honor agravia, muera!
2740 CASTA (¡Que haya yo perdido el tino **Aparte**
y no tope con la puerta!

Mas aquí juzgo que está.
¡Jesús! ¿Qué es esto? Alacena
en que me he hecho los hocicos
2745 y quebrado diez docenas

de vidrios y de redomas,
que envidiando mi belleza
me han pegado redomazo.)

ANA: (Ruido he sentido en la puerta; **Aparte**
2750 sin duda alguna se va
don Juan, porque no lo vean,
y lo conozca mi hermano;
y ya dos sólo pelean.
¿Cuál de ellos será don Carlos?)

Llega doña ANA a don JUAN

2755 CARLO La puerta, sin duda, es ésta.
Vamos, señora, de aquí.

Vase don CARLOS con doña LEONOR

PEDRO: ¡Morirás a mi violencia!
ANA: (Mi hermano es aquél, y aquéste **Aparte**
sin duda es Carlos). (Aprieta,
2760 señor, yo os ocultaré!

JUAN: (Ésta es doña Ana, e intenta **Aparte**
ocultarme de su hermano;
preciso es obedecerla.)

Vase doña ANA con don JUAN

PEDRO: ¿Dónde os ocultáis, traidores,
2765 que mi espada no os encuentra?
¡Hola, traed una luz!

Sale CELIA con luz

CELIA: Señor, ¿qué voces son éstas?
PEDRO: ¿Qué ha de ser? (Pero, ¿qué miro? **Aparte**
Hallando abierta la puerta,
2770 se fueron; mas si Leonor

—que sin duda entró por ella
aquí don Carlos— está
en casa, ¿qué me da pena?
Mas, bien será averiguar
2775 cómo entró). Tú, Leonor, entra
a recogerte, que voy
a que aquí tu padre venga,
porque quiero que esta noche
queden nuestras bodas hechas.

2780 CASTA (Tener hechas las narices **Aparte**
es lo que agora quisiera.)

Vase CASTAÑO y cierra don PEDRO la puerta

PEDRO: Encerrar quiero a Leonor,
por si acaso fue cautela
haberme favorecido.
2785 Yo la encierro por de fuera,
porque si acaso lo finge
se haga la burla ella mesma.
Yo me voy a averiguar
quién fuese el que por mis puertas
2790 le dio entrada a mi enemigo,
y por qué era la pendencia
con Carlos y el embozado;
y pues antes que los viera
los vio mi hermana y salió
2795 con ellos, saber es fuerza
cuando a reñir empezaron,
dónde o cómo estaba ella.

Vase don PEDRO. Salen don RODRIGO y HERNANDO

RODRIGO: Esto, Hernando, he sabido:
que don Diego está herido,
2800 y que lo hirió quien a Leonor llevaba
cuando en la calle estaba,
porque él la conoció y quitarla quiso,
con que le fue preciso
reñir; y la pendencia ya trabada,
2805 el que a Leonor llevaba, una estocada
le dio, de que quedó casi difunto,
y luego al mismo punto
cargado hasta su casa le llevaron,
donde luego que entraron
2810 en sí volvió don Diego;
pero advirtiéndolo luego
en los que le llevaron apiadados,
conoció de don Pedro ser criados;
porque sin duda, Hernando, fue el llevalle
2815 por excusar el ruido de la calle.
Mira qué bien viene esto que ha pasado
con lo que esta mañana me ha afirmado
de que Leonor fue sólo a ver su hermana,
y que yo me detenga hasta mañana
2820 para ver si Leonor casarse quiere;
de donde bien se infiere
que de no hacerlo trata,
y que con estas largas lo dilata;
mas yo vengo resuelto
2825 —que a esto a su casa he vuelto—
a apretarle de suerte
que ha de casarse, o le he de dar la muerte.
HERNANDO: Harás muy bien, señor, que la dolencia
de honor se ha de curar con diligencia,
2830 porque el que lo dilata neciamente
viene a quedarse enfermo eternamente.

Sale don CARLOS con doña LEONOR, tapada

CARLOS: No tenéis ya que temer,
doña Ana hermosa, el peligro.
LEONOR: ¡Cielos! ¿Que me traiga Carlos
2835 pensando —¡ah fiero enemigo!—

Aparte

que soy doña Ana? ¿Qué más
claros busco los indicios
de que la quiere?)

CARLOS: ((En qué empeño
me he puesto, cielos divinos,
que por librar a doña Ana
dejo a Leonor al peligro!
¿Adónde podré llevarla
para que pueda mi brío
volver luego por Leonor?
2840 Pero hacia aquí un hombre miro).
¿Quién va?

RODRIGO: ¿Es don Carlos?
CARLOS: Yo soy.
(¡Válgame Dios! Don Rodrigo
es. ¿A quién podré mejor
encomendar el asilo
2850 y el amparo de doña Ana?
Que con su edad y su juicio
la compondrá con su hermano
con decencia, y yo me quito
de aqueste embarazo y vuelvo
2855 a ver si puedo atrevido
sacar mi dama). Señor,
don Rodrigo, en un conflicto
estoy, y vos podéis solo
sacarme de él.

RODRIGO: ¿En qué os sirvo,
2860 don Carlos?
CARLOS: Aquesta dama
que traigo, señor, conmigo
es la hermana de don Pedro,
y en un lance fue preciso
el salirse de su casa,
2865 por correr su honor peligro.
Yo, ya veis que no es decente
tenerla, y así os suplico
la tengáis en vuestra casa,
mientras yo a otro empeño asisto.

2870 RODRIGO Don Carlos, yo la tendré;
claro está que no es bien visto
tenerla vos, y a su hermano
hablaré si sois servido.

CARLOS: Haréisme mucho favor,
2875 y así yo me voy.

Vase don CARLOS

LEONOR: (¿Qué miro?
¡A mi padre me ha entregado!)
RODRIGO: Hernando, yo he discurrido
—pues voy a ver a don Pedro,
y Carlos hizo lo mismo
2880 que él sacándole a su hermana,
que ya por otros indicios
sabía yo que la amaba—
valerme de este motivo
tratando de que la case,
2885 porque ya como de hijo
debo mirar por su honor;
y él quizá más reducido,
viendo a peligro su honor,

2890 HERNA Bien has dicho, y me parece
 querrá remediar el mío.
 buen modo de constreñirlo
 el no entregarle a su hermana
 hasta que él haya cumplido
 con lo que te prometió.
 2895 RODRI Pues yo entro. Venid conmigo,
 señora, y nada temáis
 de riesgo, que yo me obligo
 a sacaros bien de todo.
 LEONOR: A casa de mi enemigo,
 2900 me vuelve a meter mi padre;
 y ya es preciso seguirlo,
 pues descubrirme no puedo.
 RODRIGO: Pero allí a don Pedro miro.
 Vos, señora, con Hernando
 2905 os quedad en este sitio,
 mientras hablo a vuestro hermano.
 LEONOR: (Cielos, vuestro influjo impío
 mudad, o dadme la muerte,
 2910 pues me será más benigno
 un fin breve, aunque es atroz,
 que un prolongado martirio!)
 RODRIGO: Pues yo me quiero llegar.

Sale don PEDRO

PEDRO: (Que saber no haya podido
 2915 mi enojo, quién en mi casa
 le dio entrada a mi enemigo,
 ni haya encontrado a mi hermana!
 Mas buscarla determino
 hacia el jardín, que quizá,
 2920 temerosa del ruido,
 se vino hacia aquesta cuadra.
 Yo voy; pero don Rodrigo
 está aquí. A buen tiempo viene,
 pues que ya Leonor me ha dicho
 que gusta de ser mi esposa).
 2925 Seáis, señor, bien venido,
 que a no haber venido vos,
 en aqueste instante mismo
 había yo de buscaros.
 RODRIGO: La diligencia os estimo;
 2930 sentémonos, que tenemos
 mucho que hablar.
 PEDRO: (Ya colijo
 que a lo que podrá venir
 resultará en gusto mío).
 RODRIGO: Bien habréis conjeturado
 2935 que lo que puede, don Pedro,
 a vuestra casa traerme
 es el honor, pues le tengo
 fiado a vuestra palabra;
 2940 que, aunque sois tan caballero,
 mientras no os casáis está
 a peligro siempre expuesto;
 y bien veis que no es alhaja
 que puede en un noble pecho
 2945 permitir la contingencia;
 porque es un cristal tan terso,

Aparte

Aparte

Aparte

que, si no le quiebra el golpe,
 le empaña sólo el aliento.
 Esto habréis pensado vos,
 y haréis bien en pensar esto,
 2950 pues también esto me trae.
 Mas no es esto a lo que vengo
 principalmente; porque
 quiero con vos tan atento
 proceder, que conozcáis
 2955 que teniendo de por medio
 el cuidado de mi hija
 y de mi honor el empeño,
 con tanta cortesanía
 procedo con vos, que puedo
 2960 hacer mi honor accesorio
 por poner primero el vuestro.
 Ved si puedo hacer por vos
 más; aunque también concedo
 que ésta es conveniencia mía;
 2965 que habiendo de ser mi yerno,
 el quereros ver honrado
 resultará en mi provecho.
 Ved vos cuán celoso soy
 de mi honor, y con qué extremo
 2970 sabré celar mi opinión
 cuando así la vuestra celo.
 Supuesto esto, ya sabéis
 vos que don Carlos de Olmedo,
 demás del lustre heredado
 2975 de su noble nacimiento...
 PEDRO: (A don Carlos me ha nombrado.
 ¿Dónde irá a parar aquesto,
 y el no hablar en que me case?
 Sin duda, sabe el suceso
 2980 de que la sacó don Carlos.
 ¡Hoy la vida y honra pierdo!)
 RODRIGO: El color habéis perdido,
 y no me admiro; que oyendo
 cosas tocantes a honor,
 2985 no fuerais noble, ni cuerdo,
 ni honrado si no mostrarais
 ese noble sentimiento.
 Mas pues de lances de amor
 tenéis en vos el ejemplo,
 2990 y que vuestra propia culpa
 honesta el delito ajeno,
 no tenéis de qué admiraros
 de lo mismo que habéis hecho.

Sale doña ANA al paño

ANA: Don Rodrigo con mi hermano
 2995 está. Desde aquí pretendo
 escuchar a lo que vino;
 que como a don Carlos tengo
 oculto, y lo vio mi hermano,
 todo lo dudo y lo temo.
 3000 RODRI Digo, pues, que aunque ya vos
 enterado estaréis de esto,
 don Carlos a vuestra hermana
 hizo lícitos festejos;
 correspondióle doña Ana...
 3005 No fue mucho, pues lo mesmo

Aparte

Aparte

PEDRO: sucedió a Leonor con vos.
(¿Qué es esto? ¡Válgame el cielo!
¿Don Carlos quiere a mi hermana?)

3010 ANA: ¿Cómo llegar a saberlo
ha podido don Rodrigo?

RODRIGO: Digo, por no deteneros
con lo mismo que sabéis,
que viéndose en el aprieto
de haberlo ya visto vos

3015 y de estar con él riñendo,
la sacó de vuestra casa.

PEDRO: ¿Qué es lo que decís?

RODRIGO: Lo mismo
que vos sabéis y lo propio
que hicisteis vos. ¿Pues es bueno

3020 que me hicierais vos a mí
la misma ofensa, y que cuerdo
venga a tratarlo, y que vos,
sin ver que permite el cielo
que veamos por nosotros

3025 la ofensa que a otros hacemos,
os mostréis tan alterado?
Tomad, hijo, mi consejo;
que en las dolencias de honor
no todas veces son buenos,

3030 si bastan sólo süaves,
los medicamentos recios,
que antes suelen hacer daño;
pues cuando está malo un miembro,
el experto cirujano

3035 no luego le aplica el hierro
y corta lo dolorido,
sino que aplica primero
los remedios lenitivos;
que acudir a los cauterios,

3040 es cuando se reconoce
que ya no hay otro remedio.
Hagamos lo mismo acá.
Don Carlos me ha hablado en ello;
doña Ana se fue con él

3045 y yo en mi poder la tengo;
ellos lo han de hacer sin vos...
¿Pues no es mejor, si han de hacerlo,
que sea con vuestro gusto,
haciendo cuerdo y atento,

3050 voluntario lo preciso?
Que es industria del ingenio
vestir la necesidad
de los visos de afecto.
Aquéste es mi parecer;

3055 agora consultad cuerdo
a vuestro honor, y veréis
si os está bien el hacerlo.
Y en cuanto a lo que a mí toca,
sabed que vengo resuelto

3060 a que os caséis esta noche;
pues no hay por qué deteneros,
cuando vengo de saber
que a mi sobrino don Diego
dejasteis herido anoche,

3065 porque llegó a conoceros
y a Leonor quiso quitaros.
Ved vos cuán mal viene aquesto

con que vos no la sacasteis;
 y en suma, éste es largo cuento.
 3070 Pues sólo con que os caséis,
 queda todo satisfecho.
 ANA: Temblando estoy qué responde
 mi hermano; mas yo no encuentro
 qué razón pueda mover
 3075 a fingir estos enredos
 a don Rodrigo.
 PEDRO: Señor;
 digo, cuanto a lo primero,
 que el decir que no saqué
 a Leonor, fue fingimiento
 3080 que me debió decoroso
 mi honor y vuestro respeto;
 y pues sólo con casarme
 decís que quedo bien puesto,
 a la beldad de Leonor
 3085 oculta aquel aposento
 y agora en vuestra presencia
 le daré de esposo y dueño
 la mano; pero sabed
 que me habéis de dar primero
 3090 a doña Ana, para que
 siguiendo vuestro consejo,
 la despose con don Carlos
 al instante. (Pues con esto, **Aparte**
 seguro de este enemigo
 3095 de todas maneras quedo).
 RODRIGO: (Oh qué bien que se conoce
 vuestra nobleza y talento!
 Voy a que entre vuestra hermana
 y os doy las gracias por ello.

Sale doña ANA

3100 ANA: No hay para qué, don Rodrigo,
 pues para dar las que os debo
 estoy yo muy prevenida.
 Y a ti, hermano, aunque merezco
 tu indignación, te suplico
 3105 que examines por tu pecho
 las violencias del amor,
 y perdonarás con esto
 mis yerros, si es que lo son,
 siendo tan dorados hierros.
 3110 PEDRO Alza del suelo, doña Ana;
 que hacerse tu casamiento
 con más decencia pudiera,
 y no poniendo unos medios
 tan indecentes.
 RODRIGO: Dejad
 3115 aquesto, que ya no es tiempo
 de reprehensión; enviad
 un criado de los vuestros
 que a buscar vaya a don Carlos.
 ANA: No hay que enviarlo, supuesto
 3120 que, como a mi esposo, oculto
 dentro en mi cuarto le tengo.
 PEDRO: Pues sácale, luego al punto.
 ANA: (Con qué gusto te obedezco;
 que al fin mi amante porfía
 3125 ha logrado sus deseos!

Vase doña ANA

PEDRO: ¡Celia!

Sale CELIA

CELIA: ¿Qué me mandas?
PEDRO: Toma

la llave de ese aposento
y avisa a Leonor que salga.
3130 ((Oh Amor, que al fin de mi anhelo **Aparte**
has dejado que se logren
mis amorosos intentos!)

Recibe CELIA la llave y vase

LEONOR: (Pues me tienen por doña Ana, **Aparte**
entrarme quiero allí dentro
y librarme de mi padre,
3135 que es el más próximo riesgo;
que después, para librarme
de la instancia de don Pedro,
no faltarán otros modos.
Mas subir a un hombre veo
3140 la escalera. ¿Quién será?)

Sale don CARLOS

CARLOS: (A todo trance resuelto **Aparte**
vengo a sacar a Leonor
de este indigno cautiverio;
que supuesto que doña Ana
3145 está ya libre de riesgo,
no hay por qué esconder la cara
mi valor; y (vive el cielo,
que la tengo de llevar,
o he de salir de aquí muerto!)

Pasa don CARLOS por junto a doña LEONOR

3150 LEONOR (Carlos es, ¡válgame Dios!, **Aparte**
y de cólera tan ciego
va, que no reparó en mí.
Pues ¿a qué vendrá, supuesto
que me lleva a mí, pensando
3155 que era yo doña Ana? (Ah cielos,
que me hayáis puesto en estado
que estos ultrajes consiento!
Mas ¿si acaso conoció
que dejaba en el empeño
3160 a su dama, y a librarla
viene agora? Yo me acerco
para escuchar lo que dice.)
CARLOS: Don Pedro, cuando yo entro
en casa de mi enemigo,
3165 mal puedo usar de lo atento.
Vos me tenéis... Mas ¿qué miro?
¿Don Rodrigo, aquí?

RODRIGO: Teneos,
don Carlos, y sosegaos,
porque ya todo el empeño

RODRIGO: Claro está;
y fue porque Carlos mismo
me entregó a mí a vuestra hermana
que la llevaba, diciendo
3230 que la sacaba porque
corría su vida riesgo.
LEONOR: ¿Señora, no fue esto así?
SÍ, señor, y yo confieso
que soy esposa de Carlos,
3235 como vos vengáis en ello.
CARLOS: Muy mal, señora doña Ana,
habéis hecho en exponeros
a tan público desaire
como por fuerza he de hacerlos;
3240 pero, pues vos me obligáis
a que os hable poco atento,
quien me busca exasperado
me quiere sufrir grosero;
si mejor a vos que a alguno
3245 os consta que yo no puedo
dejar de ser de Leonor.
RODRIGO: ¿De Leonor? ¿Qué? ¿Cómo es eso?
¿Qué Leonor?
CARLOS: De vuestra hija.
RODRIGO: ¿De mi hija? (Bien por cierto,
3250 cuando es de don Pedro esposa!
CARLOS: (Antes que logre el intento,
le quitaré yo la vida!
PEDRO: (Ya es mucho mi sufrimiento,
pues en mi presencia os sufro
3255 que atrevido y desatento
a mi hermana desairéis
y pretendáis a quien quiero!

***Empuñan las espadas; y salen doña ANA y don JUAN de la mano, y por la otra
puerta CELIA y CASTAÑO de dama***

ANA: A tus pies, mi esposo y yo,
hermano... (¿Pero qué veo? **Aparte**
3260 A don Juan es a quien traigo,
que en el rostro el ferreruelo
no le había conocido).
PEDRO: Doña Ana, ¿pues cómo es esto?
CELIA: Señor, aquí está Leonor.
3265 PEDRO ¡Oh hermoso, divino dueño!
CASTAÑO: (Allá veréis la belleza; **Aparte**
mas yo no puedo de miedo
moverme. Pero mi amo
está aquí; ya nada temo,
3270 pues él me defenderá.
RODRIGO: Yo dudo lo que estoy viendo.
Don Carlos, ¿pues no es doña Ana
esta dama que vos mesmo
me entregasteis y con quien
3275 os casáis?
CARLOS; Es manifiesto
engaño, que yo a Leonor
solamente es a quien quiero.
ANA: (Acabe este desengaño **Aparte**
3280 y pues el ser de don Juan
es ya preciso, yo esfuerzo
cuanto puedo, que lo estimo

que en efecto es ya mi dueño).
 Don Rodrigo, ¿qué decís?
 3285 ¿Qué Carlos? Que no lo entiendo;
 y sólo sé que don Juan,
 desde Madrid, en mi pecho
 tuvo el dominio absoluto
 de todos mis pensamientos.
 3290 JUAN: Don Pedro, yo a vuestros pies
 estoy.
 PEDRO: Yo soy el que debo
 alegrarme, pues con vos
 junto la amistad al deudo;
 y así, porque nuestras bodas
 3295 se hagan en un mismo tiempo,
 dadle la mano a doña Ana,
 que yo a Leonor se la ofrezco.

Llégase a CASTAÑO

CARLOS: ¡Antes os daré mil muertes!
 CASTAÑO: (Miren aquí si soy bello, **Aparte**
 3300 pues por mí quieren matarse).
 PEDRO: Dadme, soberano objeto
 de mi rendido albedrío,
 la mano.
 CASTAÑO: Sí, que os la tengo
 para dárosla más blanda
 3305 un año en guantes de perro.
 CARLOS; ¡Eso no conseguirás!

Descúbrese doña LEONOR

LEONOR: Tente, Carlos, que yo quedo
 de más, y seré tu esposa;
 que aunque me hiciste desprecios,
 3310 soy yo de tal condición
 que más te estimo por ellos.
 CARLOS: Mi bien, Leonor, ¿que tú eras?
 PEDRO: ¿Qué es esto? ¿Por dicha sueño?
 ¿Leonor está aquí y allí?
 3315 CASTA No, sino que viene a cuento
 lo de: "No sois vos, Leonor..."
 PEDRO: ¿Pues, quién eres tú, portento,
 que por Leonor te he tenido?

Descúbrese CASTAÑO

CASTAÑO: No soy sino el perro muerto
 3320 de que se hicieron los guantes.
 CELIA: (La risa tener no puedo **Aparte**
 del embuste de Castaño.
 PEDRO: ¡Mataréte, vive el cielo!
 CASTAÑO: ¿Por qué? Si cuando te di
 3325 palabra de casamiento,
 que ahora estoy llano a cumplirte,
 quedamos en un concierto
 de que si por ti quedaba,
 no me harías mal; y supuesto
 3330 que agora queda por ti
 y que yo estoy llano a hacerlo,
 no faltes tú, pues que yo
 no falto a lo que prometo.

CARLOS: ¿Cómo estás así, Castaño,
 3335 y en tan traje?
 CASTAÑO: Ése es el cuento.
 Que por llevar el papel
 que aún aquí guardado tengo,
 en que a don Rodrigo dabas
 3340 cuenta de todo el enredo
 y de que a Leonor llevaste,
 para llevarlo sin riesgo
 de encontrar a la justicia
 me puse estos faldamentos;
 3345 y don Pedro enamorado
 de mi talle y de mi aseo,
 de mi gracia y de mi garbo,
 me encerró en este aposento.
 CARLOS: Mirad, señor don Rodrigo,
 3350 si es verdad que soy el dueño
 de la beldad de Leonor,
 y si ser su esposo debo.
 ROD RIGO: Como se case Leonor
 y quede mi honor sin riesgo,
 lo demás importa nada;
 3355 y así, don Carlos, me alegro
 de haber ganado tal hijo.
 PEDRO: (Tan corrido, ¡vive el cielo!,
 de lo que me ha sucedido
 3360 estoy, que ni a hablar acierto;
 mas disimular importa,
 que ya no tiene remedio
 el caso). Yo doy por bien
 la burla que se me ha hecho,
 porque se case mi hermana
 3365 con don Juan.
 ANA: La mano ofrezco
 y también con ella el alma.
 JUAN: Y yo, señora, la acepto,
 porque vivo muy seguro
 de pagaros con lo mismo.
 3370 CARLO Tú, Leonor mía, la mano
 me da.
 LEONOR: En mí, Carlos, no es nuevo,
 porque siempre he sido tuya.
 CASTAÑO: Díme, Celia, algún requiebro,
 y mira si a mano tienes
 3375 una mano.
 CELIA: No la tengo,
 que la dejé en la cocina;
 pero ¿bastaráte un dedo?
 CASTAÑO: Daca, que es el dedo malo,
 pues es él con quien encuentro.
 3380 Y aquí, altísimos señores,
 y aquí, senado discreto,
 los empeños de una casa
 dan fin. Perdonad sus yerros.

FIN DE LA COMEDIA